# HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

TOMO XI



## **NUESTROS UNIFORMES**

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

## HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

**TOMO XI** 

## **NUESTROS UNIFORMES**

Comando en Jefe del Ejército
Capitán General AUGUSTO PINOCHET UGARTE
Comandante en Jefe del Ejército

Orientación del trabajo

Mayor General ENRIQUE VALDES PUGA Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Presidente de la Academia de Historia Militar

Coordinador General

Coronel VIRGILIO ESPINOZA PALMA Oficial de Estado Mayor, Profesor Militar, Jefe de Relaciones Internas del Ejército y 2º Vicepresidente de la Academia de Historia Militar

Historiador Militar

Teniente Coronel EDMUNDO GONZALEZ SALINAS Profesor de Historia y Geografía, Jefe de la Sección Historia del Departamento de Relaciones Internas del Ejército Socio de la Academia Chilena de Historia y Geografía y miembro de la Academia de Historia Militar

Ilustraciones

Portada: LUIS ROGERS R. Dibujante

Uniformes: JULIO BERRIOS SALAZAR
Dibujante

1985

Colección Biblioteca Militar

# INDICE

Prólogo Introducción		Página 11 13-15
Capítulo I		
Período Hispánico (1541 - 1810)		
a) Ejército español b) Las huestes mapuches		17-20 20-21
Láminas		
<ul> <li>Toqui araucano</li> <li>Soldado de infantería español</li> <li>Oficial de caballería español</li> <li>Soldado de infantería</li> <li>Oficial del Regto. Dragones de la Frontera</li> <li>Oficial del Real Cuerpo de Artillería</li> <li>Oficial del Cuerpo de Ingenieros</li> <li>Armas individuales usadas en la Conquista</li> </ul>	Siglo XVI Siglo XVI Siglo XVI 1778 1778 1778 1778	22-23 24-25 26-27 28-29 30-31 32-33 34-35 36-37
Capítulo II		
Período de la Independencia (1810 - 1823)		
a) Patria Vieja b) Patria Nueva		39-40 40-41
Láminas		
<ul> <li>Oficial del Regto. de Caballería Húsares de la Gran Guardia</li> <li>Oficial del Cuerpo de Ingenieros</li> <li>Capitán de infantería</li> <li>Cadete de la Academia Militar</li> <li>Suboficial del Regto. de Caballería Cazadores de la Escolta Directorial</li> <li>Soldado de infantería</li> <li>Soldado de artillería</li> <li>Capellán militar</li> <li>Grados y distintivos del Ejército, (Tropa y ofs. subalternos)</li> </ul>	1812 1813 1817 1817 1817 1819 1821 1819	42-43 44-45 46-47 48-49 50-51 52-53 54-55 56-57 58-59
<ul> <li>Grados y distintivos del Ejército. (Jefes)</li> </ul>	1819 1819	60-61 62-63
<ul> <li>Grados y distintivos del Ejército</li> <li>Armamento usado en la Guerra de la Independencia</li> </ul>		64-65

Co	apítulo III			Página
Período de la lucha (	por la organizac 1823 - 1830)	ión del Estac	lo	
				67-69
	Láminas			
<ul> <li>Teniente de infantería</li> <li>Soldado de infantería</li> <li>Sargento 2º de artillería</li> </ul>			1823 1823 1823	70-71 72-73 74-75
<ul> <li>Soldado del Escuadrón de Caballerí</li> <li>Oficial General</li> </ul>			1824 1824 1826	76-77 78-79 80-81
<ul> <li>Oficial del Batallón de Infantería Pu</li> <li>Soldado del Escuadrón de Caballen</li> <li>Soldado de artillería a caballo</li> </ul>			1827 1827	82-83 84-85
<ul> <li>Oficial de artillería a pie</li> <li>Soldado del Batallón de Infantería</li> </ul>			1827	86-87
Constitución			1828	88-89
$Ca_{1}$	pítulo IV			
Período de la Guerra contr	ra la Confederac 836 - 1839)	ión Perú - bo	liviana	
				91-93
	Láminas			
<ul> <li>Oficial del Escuadrón de Caballerí</li> </ul>	a Húsares		1829	94- 95
<ul> <li>Soldado de artillería</li> </ul>			1832	96- 97
- Oficial suelto			1832 1834	98- 99 100-101
<ul> <li>Sargento mayor de ingenieros</li> <li>Oficial de la Inspección General del</li> </ul>	Ejército		1834	102-103
<ul> <li>Cabo 1º del Batallón de Infantería P</li> </ul>			1837	104-105
- Capellán Militar			1837	106-107
- Cantinera			1837	108-109
C	apítulo V			
Período de la Pac	cificación de la 1 851 - 1879)	Araucanía		
				111-113
	Láminas			
- Teniente de infantería		Parada	1852	114-115
<ul> <li>Soldado del Regto. de Caballería Ca</li> </ul>	azadores	Taraua	1002	111 110
a caballo		Parada	1852	116-117
- Oficial de ingenieros		Parada	1852	118-119

			Página
- Teniente de artillería	Diario	1852	120-121
- Suboficial de artillería	Parada	1852	122-123
- Oficial de caballería	Diario	1852	124-125
- Oficial del Estado Mayor General	Parada	1852	126-127
- Cadete de la Escuela Militar	Parada	1866	128-129
- Oficial de artillería	Campaña	1869	130-131
- Soldado de infantería	Diario	1871	132-133
- Grados y distintivos del Ejército	Diario	10/1	132-133
Oficiales Generales. Oficiales Jefes		1858	134-135
- Grados y distintivos del Ejército.		1000	134-133
Oficiales subalternos		1858	136-137
Officiales subalternos		1000	130-137
Capítulo VI			
102-691			
Período de la Guerra del Pac	ífico		
(1879 - 1883)			
			139-141
Láminas			
- Oficial de infantería	Parada	1878	142-143
<ul> <li>Cabo 1º de infantería</li> </ul>	Parada	1878	144-145
- Soldado de infantería	Campaña	1878	146-147
- Oficial de artillería	Parada	1878	148-149
- Soldado de artillería	Parada	1878	150-151
- Soldado de artillería	Campaña	1878	152-153
-Oficial de caballería (Granaderos a caballo)	Parada	1878	154-155
- Sargento 2º de caballería (Carabineros de Yungay)	Parada	1879	156-157
- Soldado de caballería	Campaña	1878	158-159
<ul> <li>Oficial de ingenieros</li> </ul>	Parada	1878	160-161
– Cadete de la Escuela Militar	Parada	1878	162-163
- Oficial del Estado Mayor General	Parada	1878	164-165
<ul> <li>Oficial de infantería (con capote)</li> </ul>	Diario	1878	166-167
- Cantinera	201110	1879	168-169
- Armamento individual usado en la		20.0	200 200
Guerra del Pacífico	1879	-1883	170-171
<ul> <li>Grados y distintivos del Ejército</li> </ul>	10.0	1878	172-173
Capítulo VII			
Período de la República Parlame (1892 - 1925)	ntaria		206 20
a Continuación de la influencia francesa (1892-1905	5)		175-177
Láminas			
- General de Brigada	Parada	1892	178-179
- Coronel de infantería	Parada	1892	180-181
	1 araua	1002	100-101

			ragina
- Oficial de infantería	Diario	1892	182-183
	Parada	1898	184-185
- Oficial de artillería		1898	186-187
<ul> <li>Oficial de caballería</li> </ul>	Diario		
<ul> <li>Oficial de ingenieros</li> </ul>	Diario	1898	188-189
<ul> <li>Sargento 2º de la Escuela de Clases</li> </ul>	Diario	1898	190-191
<ul> <li>Cabo 1º del Escuadrón de Caballería Escolta</li> </ul>	Parada	1900	192-193
<ul> <li>Grados y distintivos del Ejército</li> </ul>		1892	194-195
<ul> <li>Grados y distintivos del Ejército</li> </ul>		1898	196-197
Grados y distilitivos del Ejercito			
0 4 1 17777			
Capítulo VIII			
D ( 1 - 1 - 1 - D and blice Darlam	ontaria		
Período de la República Parlamo	енини		
(1892 - 1925)			
b. – La influencia alemana (1905-1925)			199-201
T			
Láminas			
- Oficial de infantería	Parada	1905	202-203
	Salida	1905	204-205
- Cabo 2º de infantería	The second secon	1905	206-207
– Mayor de artillería	Parada		
<ul> <li>Soldado de artillería</li> </ul>	Salida	1905	208-209
<ul> <li>Oficial de caballería (Ayudante)</li> </ul>	Parada	1905	210-211
- Sargento 2º de caballería	Salida	1905	212-213
- Coronel de ingenieros	Parada	1905	214-215
- Sargento 1º de ingenieros	Salida	1905	216-217
- Oficial general	Parada	1905	218-219
<ul> <li>Oficial de infantería (con capa)</li> </ul>	Sociedad	1905	220-221
	Diario	1905	222-223
- Oficial de artillería (con capote)		1905	224-225
- Oficial de caballería	Sociedad		226-227
- Cabo 1º de tren	Salida	1906	
<ul> <li>Soldado de infantería</li> </ul>	Parada	1916	228-229
- Cadete de la Escuela Militar	Salida	1920	230-231
- Oficial general	Diario	1925	232-233
- Grados y distintivos. Jefes y Oficiales	1905	5-1939	234-235
<ul> <li>Grados y distintivos. Jeles y Officiales</li> <li>Grados y distintivos. Suboficiales y</li> </ul>	byrace a marri		
		1905	236-237
Clases.	100	5-1925	238-239
- Cascos	1900		
<ul> <li>Distintivos de Armas y Servicios</li> </ul>		1925	240-241
Capítulo IX			
Período contemporáneo			
(1926 - 1984)			
(1920 - 1904)			
			242-245
Láminas	al asia (fig.		
	Campaña	1930	246-247
- Oficial de infantería	Campaña		
<ul> <li>Oficial de ingenieros</li> </ul>	Diario	1934	248-249
<ul> <li>Oficial de artillería</li> </ul>	Diario	1939	250-251
<ul> <li>Soldado del Escuadrón de Caballería Escolta</li> </ul>	Parada	1945	252-253
<ul> <li>Oficial de caballería (con capote)</li> </ul>	Diario	1949	254-255
Olivini de cultura (a cultura de para)			

Página

<ul> <li>Soldado de todas las Armas</li> <li>Oficial paracaidista</li> <li>Oficial esquiador</li> <li>Oficial Servicio Femenino M</li> <li>Oficial del Escuadrón Escolta</li> </ul>		Combate Combate Combate Salida Parada	1972 1972 1972 1984 1984	256-257 258-259 260-261 262-263 264-265
	Capítulo X			
Distintivos y gra	ados, de Armas y de	Especial idad		
<ol> <li>Distintivos de grado</li> <li>Distintivos de Armas</li> <li>Distintivos de Especialidad</li> </ol>				267 - 272 272 - 273 273
	Láminas			
- Distintivos de grados de ofic	iales			
Oficiales generales				274 - 275
<ul> <li>Oficiales Superiores</li> <li>Oficiales Jefes</li> </ul>	,			276 - 277
<ul> <li>Oficiales subalternos</li> <li>Distintivos de grados de sub</li> </ul>	oficiales			278 - 279
Suboficiales  - Clases y soldados  - Distintivos de grados de sub  Suboficiales  - Clases y soldados  - Distintivos de Especialidade				280 - 281 282 - 283
Oficial de Estado Mayor Oficial Ingeniero Militar	<b>P</b>			284 - 285
	Capítulo XI			
	Condecoraciones	The same street		
a) De carácter histórico				287 - 291 291 - 293
b) Actuales		Lin office, part		291 - 293
	Láminas			
<ul> <li>Condecoraciones de carácter</li> <li>Guerra de la Independencia</li> <li>Condecoraciones de carácter</li> </ul>	1810-1818			294 - 295
<ul> <li>Guerra contra la Confederac</li> <li>Condecoraciones de carácter</li> <li>Guerra del Pacífico</li> </ul>	ión Perú-boliviana 1	.837-1839		296 - 297
<ul> <li>1ª a 3ª Campañas (14 de febr</li> <li>Condecoraciones de carácter</li> </ul>	r histórico	inio de 1880)		298 - 299
Guerra del Pacífico 4 <sup>a</sup> Camp (Chorrillos y Miraflores) 188 – Condecoraciones de carácter	l r histórico			300 - 301
Guerra del Pacífico. 5ª Camp (Batalla de Huamachuco) Ju				302 - 303
<ul> <li>Condecoraciones actuales</li> <li>Condecoraciones actuales</li> </ul>				304 - 305 306 - 307
Condecoraciones actuales	and the position of the party o			

## **PROLOGO**

Con este tomo, que corresponde al décimo primero, la "Colección Biblioteca Militar" del Estado Mayor General del Ejército, ha dado feliz término al ansiado anhelo institucional de contar con la Historia del Ejército de Chile, larga y valiosa investigación histórica que nos ha permitido conocer nuestra evolución orgánica, redescubrir a nuestros héroes y personajes ilustres, que con tesón patriótico y gran espíritu profesional, han construido los cimientos y pilares en que se asienta nuestro viejo, noble y glorioso Ejército.

"Nuestros Uniformes", que es el tema de este último tomo, en forma ilustrada presenta al lector de manera definitiva y exacta, las diferentes tenidas y vestuarios que se han usado en la Institución a través de los años.

En los diez tomos anteriores se ha hecho ligera alusión de tales uniformes, que ahora puede, el lector ver y apreciar objetivamente, para formarse la imagen real de como fueron ellos, en las distintas épocas de nuestra historia. Intensa y laboriosa ha sido la etapa de recopilación de datos, referencias, disposiciones, cédulas reales, decretos y reglamentos que permitieron interpretar y graficar, con la mayor veracidad, los uniformes de cada período y satisfacer así la real necesidad de dar a conocer, en todos sus detalles, la información precisa de los uniformes usados, en los distintos períodos, creados con la visión de viril elegancia y marcialidad que siempre ha sido la caracterísica del soldado de Chile.

Esta obra será un valioso aporte a historiadores, escritores, pintores, escultores, directores de teatro y cine, profesores, estudiantes y otras personas que deseen encontrar un testimonio veráz sobre el tema. Los uniformes militares a través de nuestra historia no son productos de una moda, sino de un estilo que deriva de la influencia europea imperante en un lapso determinado, como la española, francesa o alemana y últimamente, también la influencia norteamericana. Todo ello en concordancia con la organización y sistemas de instrucción puestos en práctica por nuestra Institución, en la época respectiva.

El trabajo de investigación y redacción de la Historia del Ejército, es obra de un equipo formado por oficiales en servicio activo, pasivo y algunos profesores universitarios, dirigidos por el Departamento de Relaciones Internas del Ejército, de acuerdo con la orden impartida por el Comando en Jefe de la Institución y orientada a través de los diversos Jefes del Estado Mayor General que se han sucedido en el período que ha tomado su elaboración. Labor importante en este tomo "Nuestro Uniformes", es la desarrollada por el vastamente conocido historiador militar Teniente Coronel (R) Edmundo González Salinas, en la investigación de los antecedentes de uniformes y equipos que hicieron posible la aparición de este tomo, que se entrega a la consideración de los estudiosos.

Con motivo del término de la Historia del Ejército de Chile, felicito al Estado Mayor General del Ejército, por este nuevo aporte a la cultura militar, con la seguridad que se enriquecerá, aún más, el abundante patrimonio de tradición histórica y cultural en que la Institución ha estado empeñada en hacer llegar a sus miembros y a la ciudadanía, en estos últimos años.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE

Capitán General Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejto.

## INTRODUCCION

Desde las épocas más pretéritas los vestuarios de los soldados tendieron hacia la uniformidad... sin que llegaran a ser "uniformes en el verdadero sentido de la palabra", como advierte el General Dn. Joaquín de Soto y Montes en el prólogo de la edición española de *Uniformes Militares en color de todo el Mundo*, de Prebén Kannik. Algunas de las razones de esta tendencia hacia la igualdad en la vestimenta podrían ser (como en el caso de las legiones romanas) la producción en gran escala de equipo suministrado por el Estado y la necesidad de distinguir entre las propias tropas y las del enemigo.

Podríamos afirmar, pues, que en los días de la Edad Media no existieron ejércitos uniformados. Cada guerrero vestía como mejor le acomodaba: los señores lucían sus colores propios en el vestuario, pendones y escudos y hacían extensiva esta práctica a sus subalternos y vasallos. Si bien era un lindo espectáculo el que presentaban tales agrupaciones en el campo de batalla, ello hacía difícil—en cambiodistinguir a amigos de enemigos. Se pretendió resolver el problema con la adopción de símbolos especiales. Los ingleses, por ejemplo, comenzaron a lucir la cruz roja en el pecho y espalda; los franceses y suizos, la cruz blanca; imperiales y borgoñeses, la cruz espada, conocida como cruz de Borgoña, etc. A partir del siglo XVI estos distintivos fueron substituidos por amplias fajas de color en torno a la cintura o a modo de bandolera sobre el hombro.

Recién, a mediados del siglo XVII, comenzaron los ensayos de uniformes propiamente tales en los países de Europa. Durante los días de la Guerra Civil, en Inglaterra, Oliverio Cromwell creó el *Nuevo Ejército Modelo*, cuyos componentes se presentaban ataviados todos de rojo. En Francia la idea fue llevada muy parsimoniosamente a su realización... y gracias a la iniciativa de algunos comandantes de regimientos o batallones. Algo parecido ocurrió en España, puesto que —aún durante el reinado de Felipe IV (1621 - 1665)— "cada soldado se vestía y adornaba por su cuenta y riesgo y con arreglo a una gran diversidad de gustos". (General Soto y Montes precitado). Fue sólo en los inicios del siglo XVIII que el Ejército español comenzó a vestir con la uniformidad requerida.

En cuanto al Reino de Chile, creado su Ejército en enero de 1603, sus soldados lucían las tenidas ajustadas a la modalidad imperante en la Madre Patria, según veremos en detalle en el Capítulo I, letra a.

Es del caso advertir, sí, que el uniforme español de los soldados de Chile de los siglos XVI y XVII fue reemplazado por el uniforme francés en los inicios del siglo XVIII y modalidad semejante perduró hasta las postrimerías del siglo XIX. ¡Dos centurias de atavío galo entre nosotros!

Transcurrieron, mientras tanto, los años y he aquí que, a fines del siglo pasado, llegaba a Chile el primer grupo de instructores y profesores militares alemanes y una de las variadas manifestaciones de su benéfica influencia en nuestras filas fue la dictación del reglamento de uniformes del Ejército (febrero de 1905). Su texto está inspirado, en su parte medular, en las disposiciones pertinentes del Ejército Imperial de la Alemania de Guillermo II.

A partir de los años de la II Guerra Mundial, por último, la Institución ha venido en usar el uniforme tipo norteamericano en las tenidas de salida para los conscriptos y de parada, de instrucción y de combate para el personal en general. Del modelo alemán sólo quedan vigentes el Nº 2 gris verde de salida, el Nº 7 de sociedad y el casco de fibra en algunas escuelas de armas y unidades de tropa. La Escuela Militar, sí, conserva en su casi totalidad, hasta hoy, el modelo germano en las tenidas de salida y de parada.

En el esquema siguiente puede advertirse claramente la evolución de los uniformes del Ejército de Chile, desde la Conquista hasta nuestros días:

a) Uniforme español durante los siglos XVI y XVII.

b) Uniforme francés en los siglos XVIII y XIX.

c) Uniforme alemán desde 1905 hasta hoy (con las excepciones ya advertidas).

d )Uniforme norteamericano a partir de los años de la II Guerra Mun-

dial, en las tenidas señaladas más arriba.

Una última observación. Impresionado, tal vez, por la belleza de las tenidas representadas en el presente álbum e influido además, por ciertos capítulos de la Historia Nacional —relativos a épocas de desastres bélicos— probable es que más de algún lector opine que la obra no está ajustada a la realidad histórica y que la imaginación del documentador y del artista ha excedido los lindes de la cordura para bordear los dominios de la fantasía.

Si alguien así pudiera pensar, habría que advertirle que cada una de las láminas reproducidas aquí, está ceñida, en su conjunto y en sus detalles, a las disposiciones reglamentarias de cada época. Dicha reglamentación fue aplicada en nuestro Ejército a partir de los primeros años del siglo XVIII. Desde entonces y hasta hoy innumerables son las disposiciones consiguientes, conforme se puede comprobar, sin dificultad, a través de lo expuesto en las páginas dedicadas a las características de los vestuarios usados en cada uno de los diversos períodos (Capítulo I al IX).

Por otra parte es cierto que en los años críticos de la *Patria Vieja* y de la *Guerra a Muerte* hubo etapas en que oficialidad y tropa lucían harapos y ojotas. Pero ello fue algo transitorio, accidental, producto de circunstancias excepcionales que la Historia se ha encargado de recoger en todos sus dolorosos pormenores. Es interesante, en cambio, dejar constancia expresa que ¬en los 170 años de vida independiente— ha sido lo normal contar con batallones, baterías y escuadrones, no sólo disciplinados, sino asimismo bien preparados. No siempre sus vestimentas fueron elegantes y vistosas, como hubiera sido de desear; pero han reflejado, sí, el decoro y sobriedad propias de una Institución prestigiosa y respetable, encargada de una misión de trascendental importancia, cual es el resguardo de la soberanía nacional.

El lector podrá comprobarlo a través de las páginas que presentamos a continuación.

## Capítulo I

## PERIODO HISPANICO (1541 - 1810)

#### a .- Ejército español

Desde la llegada de Pedro de Valdivia hasta el advenimiento de Alonso de Ribera, en 1601, las fuerzas españolas no poseyeron un uniforme que los individualizara como soldados. Cada cual usaba las prendas que mejor le acomodaban. No obstante, las necesidades militares de esta empresa de conquista les obligan a emplear armas defensivas como petos, celadas, cotas de mallas y otros atuendos tan netamente de uso militar, que a pesar de no haber igualdad entre las vestimentas, daban claramente la impresión de fuerzas armadas uniformadas.

En aquellos tiempos se denominaba capitán a un soldado experimentado, que marchaba en compañía de algunos amigos que le obedecían y de varios "criados", llamados así porque su vestuario, mantención, armas y cabalgaduras corrían por cuenta del jefe que los mandaba.

Durante la época de la Conquista no hubo un abastecimiento regular de prendas de vestir. Y los españoles debieron contentarse con las que trajeron en su paso a Indias, remendándolas y acicalándolas lo mejor posible, para ataviarse con cierta dignidad. Las pocas telas que existían en el comercio alcanzaban precios subidísimos y los artesanos de este oficio preferían buscar la riqueza fácil, manejando la espada en vez de la aguja.

Sabido es que Inés Suárez en el Cuzco, ya viuda, había montado un taller de costuras, enseñando el arte del parche y del remiendo a algunos yanaconas que tenía a su servicio. Grandes servicios prestó la valerosa malagueña a esos aventureros, abruptamente millonarios, que cubrían sus cuerpos con harapos y no poseían siquiera una faltriquera donde guardar su oro.

Tras la destrucción de Santiago en 1541 por las huestes de Michimalonco, debieron vestirse con cueros o telas indígenas. Y a medida que el abastecimiento se comenzó a normalizar, aquellos soldados se fueron transformado en colonos que sólo tomaban las armas cuando eran requeridos.

Mal puede hablarse, entonces, de uniformes durante la Conquista. Usaban, eso sí, los atavíos militares de la época.

Más adelante el gobernador Alonso de Ribera consiguió, tras muchas peticiones, que Felipe III dictara, en enero de 1603, una cédula real que aprobaba el establecimiento de un ejército permanente y aumentaba el Real Situado a 120.000 ducados.

A partir de ese momento el gobernador hubo de desplegar una febril actividad para vestir a sus soldados, especialmente a los recién llegados que venían casi desnudos y sin armas. Montó en Melipilla una fábrica de telas y formó en Santiago talleres de confección, empleando a cuanto artesanos pudo encontrar: hilanderos, sastres, zapateros y talabarteros, que se dedicaron a la producción de vestuarios para el Ejército.

No puede usarse aún la palabra "uniformes". Sólo la igualdad de las telas y la similitud en la hechura, todo fabricado apresuradamente y sin variaciones, prestó a aquellas tropas un aspecto de uniformidad, regulado más por el apremio que por una ordenanza.

Pero estas industrias prosperaron. Y en la medida que el envío del Real Situado se comenzó a regularizar, la producción en serie llevó a una estandarización de vestuarios, cuyos únicos cambios fueron dictados por las distintas actividades de los soldados. Necesariamente, la indumentaria de un infante debería ser diferente a la de uno de caballería, por razones de oficio y de servicio.

Fueron naciendo, así, los uniformes, con las variaciones propias que cada Arma necesitaba. Y la normalización de su presentación se consiguió más por hábito que por normas dictadas.

Sólo en 1752, al aprovechar Fernando VI los reglamentos para la organización del Ejército de Chile, redactados por don José Antonio Manso de Velasco, se dictaron disposiciones que fijaban los uniformes que usarían los diferentes cuerpos de América. Pero ya gobernaba en España la casa de Borbón y, a partir de 1700, la influencia francesa se extendió hasta los cuerpos militares de América Hispana.

El nuevo uniforme de origen galo, reemplazó desde entonce al antiguo y austero de raigambre castellana. Esta moda afrancesada en la vestimenta de los soldados de Chile, habría de mantenerse por espacio de dos centurias, ya que sólo en las postrimerías del siglo XIX se abandonaría.

Entre las características más predominantes de este nuevo uniforme colonial que nace a mediados del siglo XVIII, destacan el largo de las casacas que llegaban hasta las rodillas, el ancho desmesurado de las bocamangas, el sombrero de tres picos o tricornio y algo muy típico de la moda versallesca de aquel entonces: la coleta, un mechón de pelo largo atado con una cinta en la nuca. Muy habitual, también, fue el uso de la peluca de rizados cabellos en las sienes, en cuyo caso la coleta formaba parte de ella.

Algo más adelante, en 1759, el Presidente Manuel de Amat y Junient emprendió la tarea de reorganizar las milicias que había en Santiago. Se suponía que estas organizaciones eran poderosas auxiliares del Ejército, ante la amenaza de movimientos indígenas o de la presencia de corsarios en nuestras costas. Pero existían más en los papeles que en la realidad, ya que no contaban con uniformes que distinguieran a sus integrantes, lo que facilitaba que éstos acudieran a las reuniones que se citaban.

Amat comenzó por cambiar totalmente su organización, determinó el vestuario que usarían y empezó a instruirlas en ejercicios de infantería y en el servicio de las piezas de artillería, actividad reservada, hasta ese momento, a contingentes europeos.

Dos de estos destacaron por la elegancia de sus atuendos: el Batallón de Pardos, formado en su mayor parte por esclavos negros y mulatos, que lucían orgullosos su casaca y calzón encarnado con chupín y solapas verdes y la Compañía de Castas, constituida por gente de la más rancia aristocracia colonial, que gozaba de fuero militar y costeaba de su bolsa los gastos de vestuario y equipo.

En 1768 Carlos III dictó una nueva Ordenanza. Fue la más importante de las modificaciones para el régimen y servicio de sus ejércitos y se conoció como el Reglamento de Cuba, por haberse dado a conocer a las colonias desde esa isla.

Pero si bien esta reforma significó grandes cambios en cuanto a la organización de las tropas en Chile, las disposiciones referentes a uniformes se llevaron a la práctica sólo a medias. El atraso constante del Real Situado y la escasez de telas, impidieron que los soldados de nuestro Reino lograran una perfecta presentación; se consiguió, apenas, cierta apariencia de uniformidad. Unicamente los oficiales, cuya renta les permitía adquirir sus propias prendas, vestían tenidas acordes con su rango.

Por ello fue que el Presidente Agustín de Jáuregui a instancias del más tarde Gobernador Ambrosio O'Higgins, propuso un nuevo reglamento al Virrey del Perú, que comenzó a regir el 1º de noviembre de 1778. Las reglamentaciones anteriores fueron importantísimas en su momento y cada una de ellas constituyó un paso más en el perfeccionamiento del Ejército colonial. Pero las nuevas disposiciones de Jáuregui consiguieron llevar a la realidad las modificaciones que se requerían.

Uno de los nuevos preceptos estableció que el uniforme era propiedad del soldado, a quien se retenía una parte de su sueldo para entregársele dos tenidas al año. Y la presentación de su personal, quedó bajo la responsabilidad absoluta de los oficiales. Así, pasó a ser motivo de orgullo y de demostración de un mando eficiente, el aspecto que lucieran los hombres a sus órdenes.

La descripción de las tenidas militares en los textos correspondientes, es de una exigüidad exagerada, de manera que quien las lee queda, sencillamente, sin comprender nada. El uniforme del Regimiento Dragones de la Frontera, por ejemplo, es presentado así: "Casaca, capa, chupa y calzón azul; vuelta y filete en la casaca y chupa, encarnado; botón dorado en ambos lados", conforme se puede ver en la obra Régimen legal del Ejército en el Reyno de Chile, de los señores Roberto Oñat y Carlos Roa. Felizmente, don Nicanor Molinare agrega a esta escueta reseña, algunas otras piezas en su Breve estudio sobre los uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile, como son "cuello y bocamangas lacres y bandolera de cuero blanco".

Sin embargo, los señores Oñat y Roa expresan al respecto, que la mayoría de las prendas señaladas por Molinare "son productos de su apreciación basada en dibujos de la época y cuentas de gasto en el vestuario".

Con miras a representar gráficamente estas breves referencias, ha sido preciso acudir a obras extranjeras especializadas. Fueron particularmente útiles: *Museo Militar* (Vol. II y III), de Francisco Barado, Barcelona 1886; *Le costume et les armes des soldats de tous les temps*. (Vol. II), de Liliane et Fred Funcken, Bélgica 1969 e *Historische Uniformen*. 18. *Jahr Hundest* (Vol. I), de Liliane und Fred Funcken, München 1978.

#### b.- Las huestes mapuches

En sus primeros encuentros con los españoles, los mapuches se presentaron como una masa abigarrada de atacantes. Mas, tras la organización que les imprimió Lautaro, comenzaron a usar petos y cascos de cuero de lobo marino endurecido y formaron unidades separadas por armas.

Después del advenimiento de Lautaro, los mapuches comprendieron la superioridad que les otorgaba el caballo para los ataques repentinos y fueron creando cuerpos de caballería que llegaron a superar con creces, en número, a la española. Los jinetes araucanos, en particular los de Purén, comenzaron a usar espuelas que quitaban a los castellanos y que ataban en sus talones desnudos. Generalmente montaban en pelo o sobre un paño sujeto al caballo mediante una cincha de tela. Estribaban introduciendo el dedo grande del pie en una argolla que pendía de esa faja.

Los toquis llevaban sobre el pecho el símbolo de mando que colgaba del cuello.

Para las acciones bélicas se cortaban el cabello y ceñían un cintillo, lo que hacía fácil para los españoles distinguir a los indios de guerra.

Muy morigerados en el comer durante los combates, su impedimenta era escasa y liviana, consiguiendo así gran libertad de movimientos.

Toqui araucano. Siglo XVI.

El atuendo de los mapuches era tan variado como las regiones desde donde provenían. Su vestimenta era adecuada a la zona que habitaban. No obstante, para la guerra se aligeraban de ropa usando sólo el *chamal*, paño que se colocaba entre las piernas y ataban a su cintura a manera de pañal, que les otorgaba el máximo de soltura y comodidad para los avatares del combate. Algunas tribus empleaban el chamal envuelto en contorno del talle, a manera de falda corta.

En ocasiones, llevaban sobre los hombros el poncho, especie de manto que ceñían alrededor de su cuello.



Soldado de infantería español. Siglo XVI.

A pesar de lo expuesto en páginas precedentes, en cuanto a las grandes dificultades que el conquistador español debía vencer para vestir satisfactoriamente, se puede afirmar —sin embargo— que, en cierto modo, el soldado español de la Conquista venía perfectamente uniformado y equipado. Lucía casco de hierro, casaca bicolor, coraza que cubría el pecho y la espalda, calzón de color de la casaca y bota alta de cuero café o bayo. Sus armas eran la alabarda (o pica) y el arcabuz.



Oficial de caballería español. Siglo XVI.

Aún cuando cabe señalar aquí las mismas dificultades que en el caso de la vestimenta del infante, se puede ver, en la lámina correspondiente, que el soldado de caballería vestía yelmo (casco protector de la cabeza); coraza abombada, para protección del pecho; guardabrazos. A pesar de que la protección se extendía primitivamente hasta las piernas, en vista de la distancia enorme entre Europa y América del Sur y las grandes dificultades opuestas por la topografía de los lugares que atravesaban, dicha protección de las piernas fue suprimida, desde los primeros tiempos de la conquista. Armamento: espada y pistola.



Soldado de infantería. 1778.

Sombrero tricornio. Casaca azul larga hasta las rodillas, con una botonadura. Cuello, bocamangas y vuelta de faldones de color rojo. Cuello vuelto, pantalón azul. Polainas blancas, que cubrían hasta más arriba de las rodillas.

Armamento: fusil con bayoneta y espadín.

Cabe advertir que la vestimenta con coraza usada por los soldados llegados a Chile en los primeros días de la Conquista, había desaparecido ya al crearse el Ejército de Chile en 1603, de acuerdo con la proposición del Gobernador Alonso de Ribera al rey de España.



Oficial del Regimiento Dragones de la Frontera. 1778.

Sombrero tricornio. Casaca azul con solapa del mismo color, vivo rojo, y dos botonaduras, cuello, bocamangas y vuelta de los faldones de color rojo. Pantalón azul. Botas de montar hasta más arriba de las rodillas.

Armamento: espada y pistola.



Oficial del Real Cuerpo de Artillería. 1778.

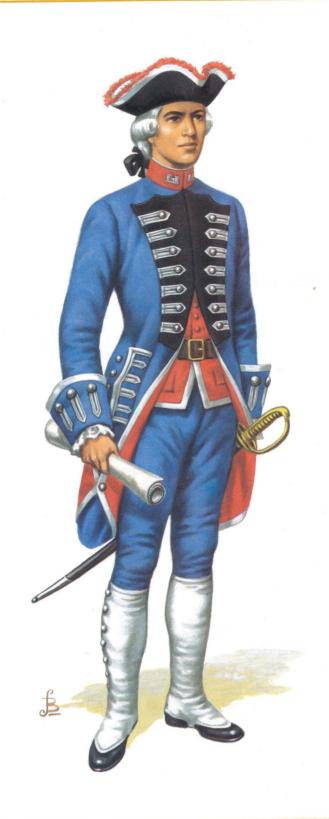
Sombrero tricornio. Casaca azul con solapa y bocamangas del mismo color y dos botonaduras. Cuello vuelto de color rojo. Vueltas en los faldones rojos. Botas de montar.

Armamento: espada y pistola.



Oficial del Cuerpo de Ingenieros. 1778.

Sombrero tricornio con pluma roja. Casaca celeste con solapa negra, adornada con dos hileras de siete ojales plateados. Bocamangas con tres sardinetas y botones. Vuelta de faldón y cuello rojos. Chupa de color rojo con bordes blancos. Pantalón celeste y polainas blancas. Armamento: espada y pistola.

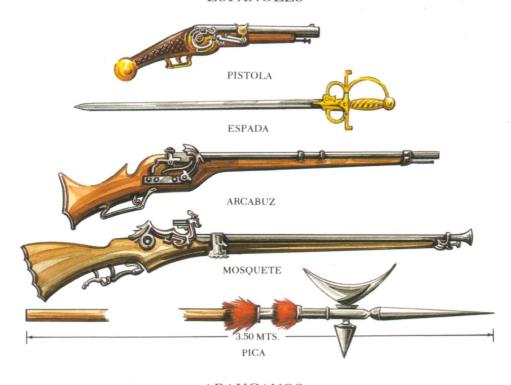


Armas individuales usadas en la Conquista.

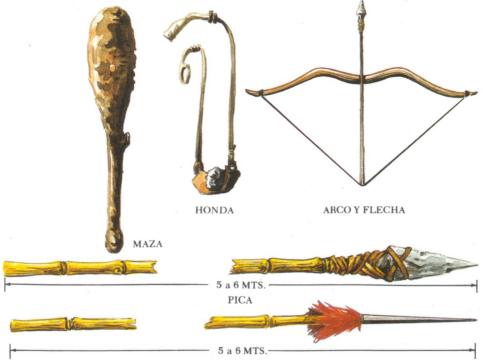
Junto a las armas defensivas (casco, coraza de acero, adarga o escudo de cuero) el soldado de infantería español portaba armas ofensivas como la espada; la pica (o lanza de madera, sólida, con asta de hierro); el arcabuz (que necesitaba apoyarse en una horquilla clavada en tierra para ser disparado), el mosquete, un arma más perfeccionada, etc.

En cuanto a los mapuches, las primeras armas que usaron en la guerra fueron las flechas; las picas (de quila, de cinco o seis metros de longitud con punta de hueso); las mazas o macanas (de luma) y las hondas.

### **ESPAÑOLES**







## Capítulo II

## PERIODO DE LA INDEPENDENCIA (1810 - 1823)

### a.- Patria Vieja.

A poco de haber asumido el poder, la Primera Junta de Gobierno se preocupó de elaborar un plan de defensa del reino, a fin de estar cubierto, tanto de los corsarios, como de una eventual invasión de Napoleón. Se trataba en aquellos días, defender la soberanía de Fernando VII.

Los uniformes de este incipiente Ejército Nacional, especialmente en los nuevos cuerpos que se forman, difieren bastante de los usados en los tiempos de la Colonia. Se nota en ellos la marcada influencia de los ejércitos napoleónicos, tal como lo fue para las tropas coloniales el sello de la casa de Borbón.

El tricomio se reemplazó por un morrión tipo chistera (sombrero de copa) con penacho, cordones e insignias. La antigua casaca, larga hasta las rodillas, se acortó a la cintura en su parte delantera, en tanto atrás se extendía en dos faldones abiertos, medianos o largos.

Húsares de la Gran Guardia, creado por don José Miguel Carrera poco antes del 13 de enero de 1812, se formó sobre la base del cuerpo de Dragones de Chile que sólo alcanzó a durar un año. El Brigadier Carrera disolvió a estos últimos "por inútiles" (según afirma en su Diario Militar), aumentó la dotación de húsares a 500 jinetes y se encargó de imprimirle un sello de disciplina y espíritu de combate "tan necesario para el sostén de la Patria".

Todas las tropas usaban como abrigo el poncho de fabricación nacional. Las de infantería llevaban, además, la ojota campesina. Esta prestó grandes servicios, especialmente cuando, en razón de las lluvias torrenciales de las campañas del sur, los botines reglamentarios quedaban empapados. La infantería de la Patria Vieja, compuesta principalmente por peones e inquilinos, se desplazaba mejor con ojotas por aquellos barrizales. Esta característica de nuestro pueblo se repetirá más tarde en la Guerra del Pacífico, cuando los mineros del Atacama se quitarán los botines en el desembarco de Pisagua y treparán la escarpada ladera a pie desnudo.

#### b.- Patria Nueva.

Después de la batalla de Chacabuco, don Bernardo O'Higgins es designado Director Supremo. Una de sus primeras preocupaciones fue organizar un Ejército Nacional, actividad que hubo de realizar dentro del desarticulamiento administrativo existente. Se crearon, así, diferentes cuerpos de todas las armas.

En todos los cuerpos se estableció, además, de la tenida de campaña, otra tenida de brin para el verano y prendas más sencillas, como vestuario de cuartel. Dentro de éste o en las campañas se continuó usando el poncho como abrigo, quedando estrictamente prohibido llevarlo en la calle.

La ojota pasó a ser elemento reglamentario para los cuerpos de infantería, de acuerdo a la Orden del Día de la Mayoría de Plaza del 9 de diciembre de 1817.

Como distintivo para los oficiales, se les fijó el uso de una faja encarnada.

Las unidades de infantería tenían el fusil como armamento, en tanto las de caballería empleaban la carabina o tercerola por ser más corta y liviana y sable colgado del cinturón.

Los cañones de la artillería eran de bronce o hierro forjado y tenían un alcance de 600 a 700 mts.

Más adelante, el General Bernardo O'Higgins completó las disposiciones relativas a uniformes. A los oficiales del Estado Mayor General del Ejército se les reconocía por su casaca azul con solapa blanca, pantalón también blanco y botas altas con espuelas. En la cintura, una faja del mismo color que el pantalón, con flecos de seda.

A partir de este período, el color predominante es el azul oscuro y los uniformes se van haciendo más sencillos, evitando lujos innecesarios. Las diferentes unidades se distinguen entre sí por el color de los vivos, de vueltas y solapas y de las fajas en los oficiales<sup>(1)</sup>.

(1) Desde 1817 los decretos relativos a uniformes figuran – salvo contadas excepciones – en la Recopilación de leyes, decretos, supremos y circulares concernientes al Ejército, del Coronel D. José Antonio Varas (1817-1890). Oficial del Regimiento de Caballería Húsares de la Gran Guardia. 1812.

Al crear este regimiento de caballería, en 1812, el Brigadier José Miguel Carrera le señaló el siguiente uniforme: "Capote, pelliza, dormán y pantalón azul, con guarniciones negras, botón blanco, cabeza de turco, forro de piel en la pelliza y anteado en el dormán; sable y laurel bordado en el cuello; chaleco anteado con tres órdenes de botones; morrión con cabos negros, escudo y escama blanca, pluma celeste y blanca; fajas celeste para los oficiales, con bellotas de plata, medias botas..."

Armamento: sable y pistola. (La tropa usaba sable y tercerola (carabina) ).



Oficial del Cuerpo de Ingenieros 1813.

Sombrero apuntado. Casaca azul con cuello, solapa y bocamangas negros. Botón amarillo. Vueltas de los faldones rojas. Pantalón blanco. Insignia: un castillo bronceado en el cuello.



Capitán de infantería. 1817.

Según el Breve Estudio sobre los uniformes usados por las tropas coloniales o independientes de Chile, de D. Nicanor Molinare, su uniforme consistía en morrión de suela negro con plumero tricolor y cordones rojos; casaca azul, con faldones largos; cuello, bocamangas y vueltas de los faldones de color rojo. Pantalón azul. Faja de color rojo a la cintura. Insignias de la unidad en el morrión y en el cuello.

Algunas unidades de infantería no lucían plumero tricolor en el morrión, sino plumero de color rojo.



Cadete de la Academia Militar. 1817.

Casaca de tocuyo azul de Cuenca, de colas abiertas "tapando únicamente las posaderas". Solapa y bocamangas color ante y charreteras blancas. El morrión era alto y negro, con un pequeño pompón rojo en la cima. El pantalón de paño azul tenía pretinas en sus costados al estilo sajón y las piernas se cubrían con polainas negras de lana hasta más arriba de las rodillas.



Suboficial del Regimiento Cazadores de la Escolta Directorial. 1817.

Morrión de suela negra con plumero y cordones verdes. Casaca verde, con faldones muy cortos; cuello, bocamangas y vueltas de los faldones de color rojo, charreteras de lana rojas, botón blanco. Pantalón sajón azul y, en su costado interior, una pieza de cuero negro. Insignia del cuerpo (cornetas) en el morrión, en el cuello y en la chapa del cinturón.



Soldado de infantería. 1817.

Morrión de suela negra con plumas y cordones rojos. Casaca azul con faldones largos. Cuello, bocamangas y vueltas de los faldones de color rojo. Pantalón azul. Polainas y zapatos negros. Insignia de la unidad en el morrión.

Los oficiales usaban sable y la tropa, fusil y bayoneta triangular.

Además, mochila a la espalda con correaje blanco.



Soldado de artillería. 1819.

De acuerdo con lo dispuesto en el D.S. de 4 de mayo de ese año. Casaca derecha azul con cuello y vivos encarnados. Vuelta de faldones azul. Botón dorado y granadas en el cuello. Pantalón ancho azul con tres vivos encarnados al lado. Botín de cuero.

Morrión de suela con escudo dorado. Pompón y cordones encarnados. Penacho bicolor blanco y encarnado.



Capellán militar. 1821.

D.S. de 5 de febrero. Casaca de paño azul oscuro, cuello bocamangas y solapa de seda negra. Calzón corto del mismo paño, media negra, zapato con hebilla. Sombrero alto; escarapela nacional sostenida por un cordón doble de oro.



Grados y distintivos del Ejército. 1819.

Tropa y oficiales subalternos. D.S. de 30 de enero. Los suboficiales y clases portaban los distintivos de grados (jinetas) sobre la bocamanga y eran ellos de forma de V vuelta hacia abajo. Las insignias de los cuerpos se lucían en la parte frontal del morrión.

Los oficiales subalternos llevaban el distintivo de grado, a través de galones dorados, paralelos en la bocamanga. Se distinguían, asimismo, por el uso de una faja de color rojo a la cintura.



### GRADOS DE TROPA



#### GRADOS DE OFICIALES SUBALTERNOS



SUBTENIENTE O ALFEREZ TENIENTE

**CAPITAN** 

Grados y distintivos del Ejército. 1819.

Oficiales jefes. D.S. de 30 de enero. Se distinguían los oficiales jefes en el uso de sombrero apuntado alto, en lugar de morrión y de charreteras, en lugar de galones en las bocamangas. Faja de color rojo a la cintura.

## OFICIALES JEFES



BICORNIO PARA LOS TRES GRADOS



CORONEL



FAJA CINTURON



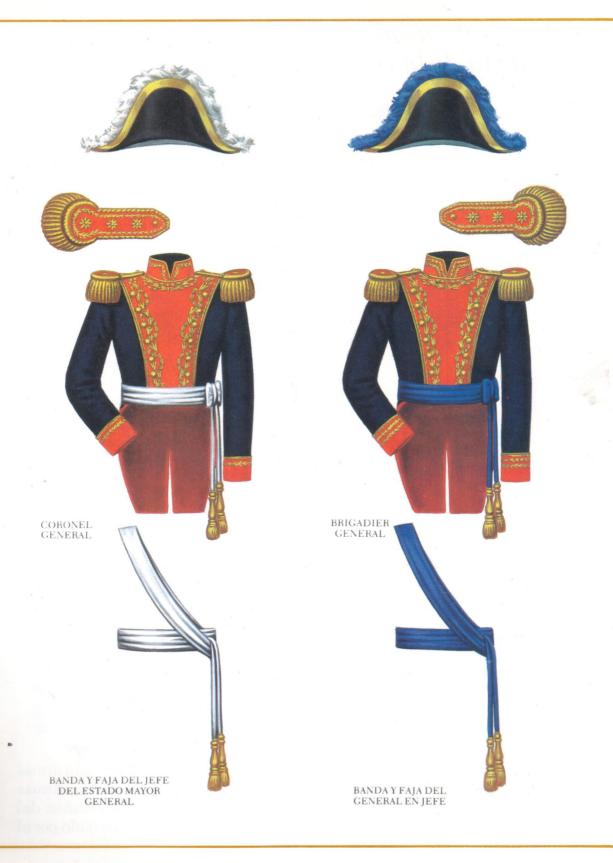
TENIENTE CORONEL



SARGENTO MAYOR

Grados y distintivos del Ejército. 1819.

Oficiales Generales. D.S. de 30 de enero. El coronel general usaba sombrero apuntado con pluma blanca en su parte alta y faja blanca a la cintura. El brigadier general, pluma azul y faja azul. El Jefe del Estado Mayor General, faja y banda blancas y el General en Jefe, faja y banda azules.



Armamento usado en la Guerra de la Independencia.

En ambos bandos, el patriota y el realista, se usaban como armas de fuego la pistola, el fusil y la carabina (o tercerola) de caballería. Armas blancas eran el sable (los oficiales) y la bayoneta, que se ajustaba al cañón del fusil. La caballería usaba un sable más grande y más curvo que el portado por el personal de oficiales.



ESPADIN DE TROPA DE INFANTERIA Y ARTILLERIA



SABLE DE OFICIAL



SABLE DE CABALLERIA



PISTOLA



.CARABINA (O TERCEROLA) DE CABALLERIA



FUSIL DE INFANTERIA Y BAYONETA

## Capítulo III

# PERIODO DE LA LUCHA POR LA ORGANIZACION DEL ESTADO (1823 - 1830)

El General don Ramón Freire se preocupó, durante su gobierno, de igualar las tenidas de las diferentes Armas: infantería, artillería y caballería. Tenía dos razones poderosas para ello: la escasez del erario y la necesidad de fomentar, por todos los medios posibles, las industrias textiles que se estaban creando en el país.

A pesar de que continuó imperando el modelo napoleónico, se empezó a imponer la austeridad. Si se analiza el decreto del 28 de abril de 1823, dictado por el General Freire, se observa que los uniformes de todas las armas eran de paño azul, una de las dos telas que producían las fábricas nacionales. La otra, para los uniformes de servicio, era el brin, un lino ordinario y grueso. Se daban los primeros pasos hacia la estandarización que rebaja los costos. Así, el Ejército de Chile se vistió dando impulso y vida a la naciente industria nacional.

El uniforme base se componía de una casaca con faldones posteriores cortos, un pantalón, un capote y una gorra piramidal, todo del mismo paño.

La infantería se diferenciaba por su cuello y vivos encarnados, y un escudo con el número del batallón en el frente de la gorra. Los oficiales llevaban una faja de seda encarnada a la cintura. (Ver láminas correspondientes al Capítulo III).

La artillería se distinguía sólo por una granada con llama que reemplazaba, en la gorra, al escudo de los infantes.

La caballería lucia cuello azul de vivo rojo, con los distintivos correspondientes: cornetas, los cazadores, palma y sable, los dragones y granadas, los granaderos.

El uniforme de servicio se conformaba por una casaca corta y dos pares de pantalones de brin.

Quince meses más tarde, en julio de 1824, se decretó el uniforme para el Escuadrón de Caballería Guías.

El General Freire se encargó, a través de sus decretos, de hacer obligatorio el uso del uniforme para todos los oficiales, prohibiéndoles que se presentaran en tenida de civil. Y dio los primeros pasos administrativos al respecto, estableciendo que el vestuario se entregaría por el Estado, "y por ningún motivo les será permitido vestirse de paños de mejor calidad, aunque sean costeados por ellos mismos".

La preocupación de Freire se extendió hasta los Generales, a quienes convirtió en depositarios de los emblemas "que usaron nuestros gloriosos antepasados, los invencibles araucanos, en la obstinada guerra contra los españoles en defensa de la Independencia chilena". Para ello les estableció un bordado en el cuello, pecho y bocamangas, cuyo modelo se depositó en la Comandancia General de Armas. (D.S. del 16 de septiembre de 1824). El símbolo se componía de un carcaj mapuche cruzado con una alabarda española.

En octubre de 1826 se suprimió la numeración de los cuerpos de infantería, que pasaron a denominarse por los nombres de batallas gloriosas. Las unidades se distinguieron por los colores: blanco para el batallón Chacabuco, encarnado el Carampangue, celeste el Maipú, verde el Concepción y amarillo el Pudeto.

En ese mismo decreto, se eliminó el uso de la faja encarnada en el Ejército "respecto a ser un objeto de puro lujo".

El año siguiente, el Presidente Francisco Antonio Pinto fijó el vestuario del cuerpo de cirujía del Ejército de reciente formación. Se componía de una casaca larga azul con dos estrellas en los faldones, pantalón del mismo color, y sombrero apuntado o bicornio con la cucarda nacional. Los boticarios usarían la misma tenida, con una B en el cuello.

En agosto de 1827 se determinó un uniforme general para la caballería, consistente en casaca corta y pantalón ancho, ambos en paño azul, morrión de suela con la cucarda nacional y media bota. Las unidades se diferenciaban por los colores del cuello. Sólo los coraceros vestían distinto: casco metálico con cimera y pompón rojo, casaca verde con pirámides (vueltas) en los faldones de color rojo, coraza de metal, pantalón blanco y botas altas al estilo napoleónico.

Ese mismo año, en virtud de la nueva planta dada al Ejército, se diferenció la tenida del cuerpo de artillería, dependiendo si era de a pie o a caballo. Los primeros llevarían casaca larga de paño azul, pantalón del mismo color con una franja encarnada en el costado y morrión de suela. Los montados usarían casaca corta y medias botas con espuelas.

En junio de 1829, a raíz de un motín ocurrido el día 6 de ese mes, se disolvió el Escuadrón de Coraceros y se creó la Compañía de Húsares, a la cual se le asignó un dormán celeste con alamares y botones blancos, cuello y bocamangas encarnados, pantalón gris con franja negra y gorra de piel.

Ese año se cambiaron, también, los cuellos de dos unidades de infantería: el Pudeto, celeste en vez de amarillo y el Chacabuco, carmesí, en reemplazo del blanco. Teniente de Infantería. 1823.

D.S. del 28 de abril. Casaca de paño azul de 1ª con solapa azul, vivos encarnados y carteras simuladas a la espalda. Bocamanga azul y cuello encarnado con la insignia bordada en oro. Faldones largos y con una estrella en sus extremos. Pantalón azul. Faja encarnada a la cintura. Sombrero apuntado.



Soldado de Infantería. 1823.

D.S. de 28 de abril. Casaca corta, derecha, de paño azul, con vivos, pirámides y cuello encarnados. Bocamangas azules y vivo rojo, con el número del batallón de paño azul. Botón amarillo. Pantalón azul. Gorra piramidal de paño azul y banda roja.

Al frente un escudo de paño azul con el número del batallón de paño azul. Pantalón azul. Polainas negras.



Sargento 2º de artillería. 1823.

Casaca corta, derecha, de paño azul, con vivos, pirámides y cuello encarnados. Bocamangas azules y vivo rojo. Botón amarillo. Pantalón azul, Gorra piramidal de paño azul y banda roja. Insignia: granada en la gorra (en su escudo).



Soldado del Escuadrón de Caballería Guías. 1824.

D.S. de 24 de julio. Dormán de paño grana con trenzas de lana negra. Botón amarillo de cascabel y tres broches al cuello. Gorra de cuartel de paño azul, con manga de paño grana y celeste. Borla huincha caña de lana (o seda). Pantalón mameluco de paño mezcla con franja y vivos de paño encarnado. Caponas de paño celeste, guarnecidas con huinchas blancas de hilo.



Oficial General. 1824.

D.S. de 16 de septiembre. El mismo uniforme usado en las campañas de la Independencia y cuyos distintivos habían sido fijados anteriormente (D.S. de 30 de enero de 1819). Coronel General: sombrero apuntado con pluma blanca en su parte alta y faja blanca a la cintura. El Brigadier General: pluma azul y faja azul. El Jefe del Estado Mayor General, faja y banda blancas y el General en Jefe, faja y banda azules. Ahora se disponía que "los bordados que usan los Generales de la República sean análogos... a aquellos jeroglíficos que usaron nuestros gloriosos antepasados, el araucano...". Esta modificación consistió en agregar a los bordados que lucía la casaca en el pecho y en las bocamangas, un carcaj con flechas cruzadas con la pica del infante español.



Oficial del Batallón de Infantería Pudeto. 1826.

D.S. de 14 de octubre. Casaca recta de paño azul, vivos encarnados, dos estrellas en los faldones. Cuello de color amarillo. Pantalón azul. Sombrero apuntado con presilla de galón angosto. Guarda de lanilla.



Soldado del Escuadrón de Caballería Coraceros 1827.

D.S. de 13 de agosto. Casaca larga de paño verde. Vivo y cuello encarnados con palma y espada. Bocamanga verde con portezuelo encarnado y dos botones. Cartera vertical en cada faldón y vuelta de éstos de color encarnado. Casco y coraza. Pantalón blanco estrecho y bota granadera.



Soldado de artillería a caballo 1827.

D.S. de 1º de octubre. Casaca corta de paño azul, cuello azul con granadas, bocamanga encarnada, botón dorado. Trenzas encarnadas en el pecho. Morrión con cordón encarnado, cucarda tricolor y plumero encarnado. Botas de montar.



Oficial de artillería a pie. 1827.

D.S. de 1º de octubre. Casaca larga de paño azul, cuello azul con granada. Bocamanga encarnada. Morrión igual al anterior. Pantalón azul con franja roja ancha.



Soldado del Batallón de Infantería Constitución. 1828.

Casaca azul completa, con vivos amarillos. En el cuello la letra C. Pantalón blanco. Sombrero azul con su ala derecha levantada y unida a la parte central, tipo neozelandés.



## Capítulo IV

## PERIODO DE LA GUERRA CONTRA LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA (1836 - 1839)

Desde la derrota de los pipiolos en la batalla de Lircay en 1830, hasta el asesinato del ministro Portales en 1837, se registró más de una veintena de conspiraciones en el país. Se comprenderá, entonces, que el ministro haya querido asegurar la tranquilidad de Chile, desterrando para siempre el peligro que significaba la presencia de elementos que calificaba como díscolos.

Comprendiendo que el Ejército era uno de los pilares fundamentales para cimentar la nueva estructura que se necesitaba, Portales se aplicó a reorganizar las fuerzas armadas y restablecer su disciplina sobre la base de la subordinación incondicional del poder militar a la autoridad civil. Creó, además, la Guardia Cívica, que sería auxiliar y reserva del Ejército, a la vez que permitiría organizar, moralizar y educar a los elementos populares.

No puede afirmarse que en este período se haya diseñado un uniforme especial para la Campaña Restauradora del Perú. El que estuvo en uso durante ella, fue únicamente el producto de diversas disposiciones dictadas con anterioridad.

Entre los años 1830 y 1839, el vestuario del Ejército sólo sufrió cambios en insignias y distintivos. El color para todas las Armas era el azul turquí, a excepción de los húsares, que usaban dormán celeste. La casaca era corta o larga según el Arma. Los pantalones variaban de color en algunas unidades y se mantuvo el morrión negro de suela.

En abril de 1832 se estableció para la caballería la casaca corta de paño azul turquí y pantalón azul o blanco con sobre bota. El mismo uniforme se asignó a la artillería. Sólo se diferenciaban los oficiales a pie de esta arma, que vestían casaca larga.

Por decreto del 11 de septiembre de 1830, se había separado la Comandancia General de Armas de Santiago de la Inspección General del Ejército. Pero sólo en julio de 1834 se les determinó el uniforme que distinguiría a sus oficiales.

El 30 de agosto de 1834 se decretó el vestuario para el Cuerpo de Ingenieros.

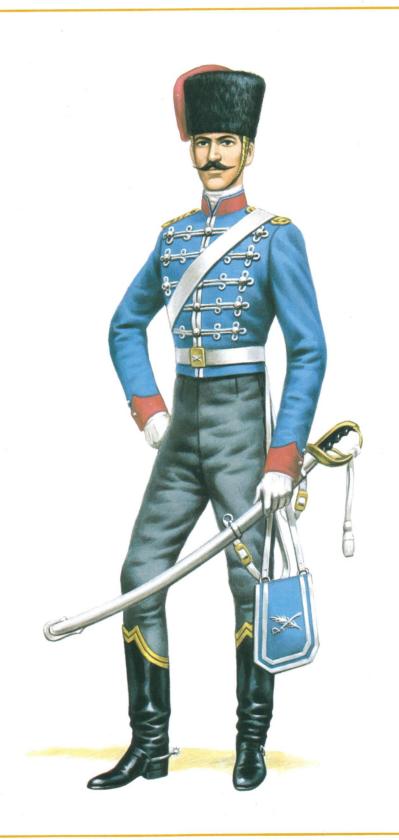
El 17 de junio de 1837, se estableció el uniforme que llevarían los batallones de infantería de línea Portales y Valparaíso. Casaca azul turquí con cuello y faldones encarnados. Pantalón azul o blanco según la estación. Los primeros lucirían una P en el cuello y los segundos una V.

En ese mes se acordó también la tenida para el Vicario Castrense. Casaca y pantalón azul. Cuello y bocamangas morados, al igual que la pechera en forma triangular, que llevaba un bordado figurando hojas de olivo en sus costados. Sombrero bicornio negro con la cucarda nacional. Los capellanes vestirían en forma idéntica, sin la perchera bordada.

La cantinera era el único miembro del Ejército (o agregado a él), que no lucía uniforme. Ella se vestía y adornaba como mejor le parecía. La sargento Candelaria Pérez, por tener grado militar, usaba casaca, Kepí y pantalón asemejado al reglamentario.

Oficial de Escuadrón de Caballería Húsares. 1829.

D.S. de 17 de junio, Dormán celeste con botón y alamares blancos. Cuello y bocamanga encarnados. Pantalón gris con franja negra. Gorra de piel con manga de color carmesí. Portapliegos con cubierta celeste y borde blanco.



Soldado de artillería. 1832.

D.S. de 30 de abril. Casaca azul turquí. Cuello encarnado con vivo azul y granada. Bocamanga azul con pieza encarnada y tres botones. Pantalón azul o blanco sobre bota. Insignia del morrión: cañones cruzados, de base a una pirámide de seis balas, orlado todo con dos hojas de laurel.



Oficial suelto. 1832.

D.S. de 31 de julio. Los oficiales sueltos eran aquellos que, por una circunstancia cualquiera, quedaban sin colocación determinada. Su uniforme: casaca recta azul turquí, cuello y bocamanga azul. Vivos encarnados en el cuello. Pantalón azul o blanco sobre bota.



Sargento mayor de ingenieros. 1834.

D.S. de 30 de agosto. Casaca azul turquí con solapa de terciopelo negro y siete ojales bordados de oro en cada lado. Cuello, vuelta de los galones y bocamangas encarnados, con tres ojales de oro en forma de barras. Vivo azul en el cuello. Castillo bordado en el cuello. Sombrero apuntado. Pantalón azul o blanco sobre bota.



Oficial de la Inspección General del Ejército. 1834.

D.S. de 11 de julio. Casaca azul turquí recta con cinco ojales de galón de oro en el pecho y un galón doble con botón en el cuello. Tres ojales idem en la bocamanga. Cuello y bocamanga azules, vivos dobles encarnados. Sombrero con pluma blanca tendida. Pantalón azul turquí o blanco. Faja blanca.



Cabo 1º del Batallón de Infantería Portales. 1837.

D.S. de 17 de junio. Casaca azul turquí. Cuello encarnado con una P bordada. Vivos, portezuela de la bocamanga y faldones encarnados. Pantalón azul o blanco.



Capellán militar. 1837.

D.S. de 11 de agosto. Casaca azul turquí, cuello, bocamanga y faldones de terciopelo morado. Pantalón azul turquí. Sombrero apuntado con la cucarda nacional.



Cantinera. 1837.

Las cantineras que acompañaban a las tropas chilenas en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana de 1837-39, no contaban con uniforme reglamentario. Ellas lucían, sencillamente, la tenida que mejor les parecía y que, en cierto modo, presentaban cierta similitud con el uniforme militar.



## Capítulo V

## PERIODO DE LA PACIFICACION DE LA ARAUCANIA (1851 - 1879)

El uniforme con que combatieron las tropas en las campañas de la Pacificación de la Araucanía, fue el que dispuso el decreto de reorganización del Ejército de fecha 29 de abril de 1852, firmado por el Presidente don Manuel Montt, más las modificaciones introducidas en 1858. Estas tenidas estuvieron en uso hasta 1878, año en que se fijó el uniforme con que se cubriría de gloria nuestro Ejército en la Guerra del Pacífico.

Hasta la fecha, el vestuario militar se había establecido a través de diversas disposiciones que se referían a un cuerpo o arma en particular. La suma de todos ellos en el curso de varios años, conformaba una especie de código al respecto. En cambio, este decreto del Presidente Montt, vino a constituir el primer reglamento de uniformes del Ejército de Chile, pues señala, en un solo cuerpo legal, las tenidas de las diferentes Armas y los distintivos de las unidades.

En esta ocasión se usa por primera vez la palabra francesa "garance" para definir el color rojo claro. Este término significa en castellano "granza", nombre de una planta llamada también "rubia", cuya raíz sirve para preparar un colorante rojo muy usado en tintorería.

Para la infantería se determinó morrión de paño con pompón, levita sin solapa y abotonada al centro, pantalón azul o garance sin tiras y blanco de brin para el verano. El número del batallón irá en la chapa del cinturón, en el cuello y en el centro del morrión.

La artillería usará el mismo morrión con un pompón más grande de color rojo, casaca corta azul con solapa gris oscura, pantalón azul con dos tiras encarnadas o garance con dos franjas azules. Dos cañones cruzados serán su distintivo.

La caballería llevará morrión con pompón, con la insignia correspondiente, casaca corta azul con botones blancos, pantalón garance o azul y botas largas que cubran la rodilla. Las unidades se distinguirán en adelante por el color de la solapa y de las bocamangas: los cazadores, verde; los granaderos, encarnado y los lanceros, amarillo.

A los oficiales de la Inspección General del Ejército se les fijó casaca azul larga con solapa de dos vistas: blanca por un costado y azul por el otro; pantalón azul, garance o blanco; faja y plumero blanco. El cuerpo de ingenieros vestirá en forma similar, pero sin faja ni plumero. Los cirujanos se diferenciarán en que el cuello, las bocamangas y las pirámides de la casaca serán de terciopelo carmesí.

En este decreto se establece, además, que el uniforme de cuartel para todos los jefes y oficiales será la levita o la casaca azul, con los distintivos del cuerpo a que pertenecen, más las presillas del grado.

En el decreto del 31 de agosto de 1858, se fija el uso del kepí y del morrión<sup>(2)</sup> y se establecen los colores para distinguir los cuerpos: azul turquí para la artillería, Inspección, Guardia Nacional, Estado Mayor y Escuela Militar. En el kepí de casco rojo claro (garance), sólo van cambiando las bandas: verde para los cazadores, azul para los granaderos y celeste para la infantería, ingenieros y asamblea instructora.

En esta última disposición, se suprime la capa de jefes y oficiales, reemplazándola por un gabán de paño azul oscuro con capuchón, forro de color garance y sin ningún distintivo de la graduación del oficial.

Teniente de infantería. Parada. 1852.

D.S. de 29 de abril. Morrión de paño de forma troncocónica con pompón rojo. Levita de paño azul derecho, con pliegues. Cuello, bocamanga y vivos encarnados. Pantalón de paño azul sin vivos, garance (rojo) o de brin. En el cuello el número del batallón, bordado en hilo de oro. En el morrión, la misma insignia.

.



Soldado del Regimiento de Caballería Cazadores a caballo. Parada. 1852.

D.S. de 29 de abril. Morrión de paño con pompón verde y corneta de color blanco en su parte delantera. Casaca corta de paño azul, con solapa, vivos, cuellos y bocamangas verdes. Charreteras de lana roja. Botonadura blanca. Pantalón azul, garance o blanco.



Oficial de ingenieros. Parada. 1852.

D.S. de 29 de abril. Casaca azul larga, con solapa blanca. Cuello, bocamangas, pirámide (vuelta del faldón) y vivos de color encarnado. Botón amarillo. Pantalón azul, garance o blanco. Sombrero apuntado con galón dorado.



Teniente de artillería. Diario. 1852.

D.S. de 29 de abril. Levita larga azul de faldones, con solapa del mismo color.

Pantalón azul con dos franjas encarnadas o de color garance con dos franjas azules o blanco sin franjas.



Suboficial de artillería. Parada. 1852.

D.S. de 29 de abril. Morrión de paño con pompón encarnado. Casaca corta de paño azul y solapa gris subido. Cuello, bocamanga, pirámides y vivos encarnados. Pantalón azul con dos franjas rojas anchas. Insignia: dos cañones cruzados y una granada en medio, en el morrión.



Oficial de caballería. Diario. 1852.

D.S. de 29 de abril. Levita larga azul, con pliegues en los faldones. Botones blancos. Insignia del mismo color. Colores de la banda del kepí: Cazadores, verde; Granaderos, azul negro; Lanceros, amarillo.

Los cazadores lucían cornetas; los granaderos, granadas y los lanceros dos sables cruzados de 6 cm. de largo, con una estrella al medio en la parte superior.



Oficial del Estado Mayor General. Parada. 1852.

D.S. de 29 de abril, Casaca larga azul con solapa blanca. Cuello bocamanga, pirámides y vivos de color encarnado. Botón amarillo. Pantalón azul, garance o blanco, sin franja. Faja blanca en la cintura y sombrero apuntado con pluma blanca.



Cadete de la Escuela Militar. Parada. 1866.

D.S. de 10 de noviembre. Levita de paño azul fino, pliegues en los faldones, vivos garance. Caponas de metal amarillo con fondo de paño azul y una estrella de seda blanca.

Pantalón de paño fino, color garance. Armamento: florete con tahalí de charol.



Oficial de artillería. Campaña. 1869.

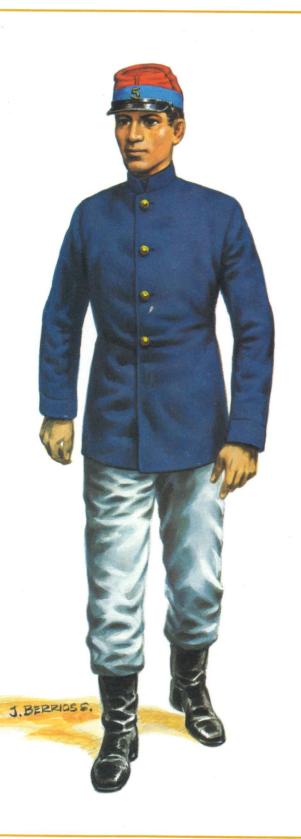
Por D.S. de 18 de diciembre se autorizó a los oficiales el uso de levita abierta de paño azul oscuro, con cuello vuelto, "igual a la que usa la Marina de Guerra". Corbata negra, chaleco blanco de paño, con los correspondientes botones militares. Sombrero de paja, hule o de paño oscuro, con la insignia del cuerpo: dos cañones cruzados.

Las otras armas lucían los distintivos correspondientes.



Soldado de infantería. Diario. 1871.

D.S. de 18 de octubre. Blusa de paño azul, pantalón garance o blanco. Kepí con casco garance y banda azul. Botas de marcha.



Grados y distintivos del Ejército. Oficiales Generales. Oficiales Jefes. 1858

D.S. de 14 de mayo y 31 de agosto de 1858. Indica los distintivos para los grados de General de Brigada y de División. Sombrero apuntado con la escarapela tricolor y charreteras doradas con fondo rojo. Los oficiales jefes, el mismo sombrero apuntado, pero las charreteras doradas o plateadas y con fondo azul.



OFICIALES GENERALES Y OFICIALES JEFES



GENERAL DE BRIGADA Y GENERAL DE DIVISION



CORONEL



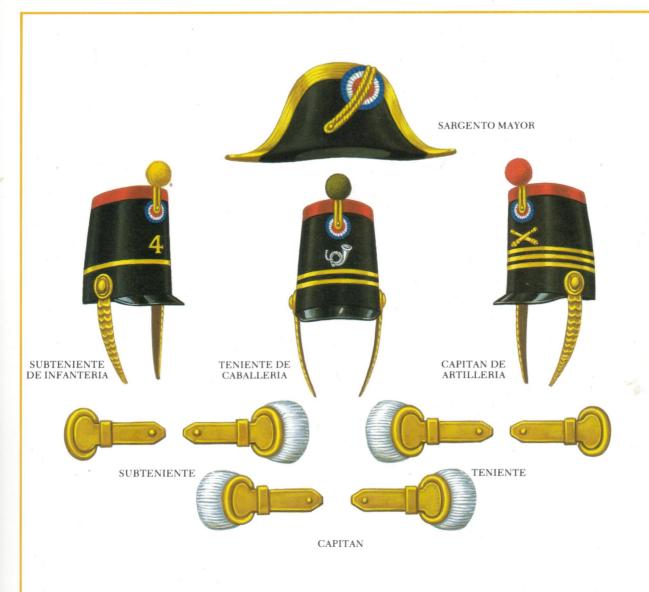
TENIENTE CORONEL



SARGENTO MAYOR

Grados y distintivos. Oficiales subalternos. 1858

D.S. de mayo y 31 de agosto de 1858. Sombrero apuntado para las paradas. Morrión troncocónico con un pompón, para las paradas. Aparición del kepí, para uso diario y en campaña. Los grados de los oficiales iban señalados —además de las charreteras— con galones dorados horizontales en el morrión y en el kepí.









ARTILLERIA Y ESCUELA MILITAR



CAZADORES A CABALLO



CORONEL



GRANADEROS A CABALLO



INFANTERIA E INGENIEROS

## Capítulo VI

## PERIODO DE LA GUERRA DEL PACIFICO (1879 - 1883)

Los uniformes con que nuestros soldados combatieron en la Guerra del Pacífico, fueron fijados por D.S. del 19 de octubre de 1878, firmado por el Presidente Aníbal Pinto y su Ministro de Guerra Coronel Cornelio Saavedra.

Si bien el decreto de 1852 fue un excelente cuerpo legal que reglamentó los uniformes de todo el Ejército, estableciendo cuidadosamente los detalles, el de 1878 es aún más escrupuloso en la descripción de los pormenores que componen las vestimentas.

Aparece un nuevo elemento, la corbata cuyo largo se establece en 1,40 mts. y su ancho en 10 cms. Debe dar dos vueltas alrededor del cuello, con una media lazada por delante y las puntas colgando. Será de paño merino azul oscuro. Los oficiales no la usarán.

El kepí se impone definitivamente. Es de paño azul negro para la infantería, (3) rojo con banda verde para los cazadores a caballo y rojo con banda azul negra para los granaderos. Los artilleros usarán el mismo de la infantería, pero con 2 cañones cruzados en su parte delantera.

Se pone en boga la levita. Para la infantería y otros cuerpos es de paño azul negro forrada en tocuyo, larga con faldones de treinta centímetros y dos carteras en la parte trasera. Posee, además, un cinturón interno de cuero para ajustarla a la cintura. Los infantes se distinguen por el número del batallón en el cuello.

El pantalón es recto, algo ancho y de paño rojo, con refuerzos de cuero en la parte donde rozan los talones y de tocuyo entre las piernas.

El calzado está compuesto por botas de doble suela con cañas de veinte centímetros de alto.

Los artilleros visten pantalón azul negro con dos tiras lacres y dormán azul negro, con siete cordones de lana horizontales. Los ingenieros militares usan levita como la de infantería y pantalón similar a los artilleros, sombrero apuntado con pluma lacre y faja del mismo color. Para el diario llevan el kepí corriente.

Los oficiales del Estado Mayor, Inspectores y Ayudantes, lucen levita y pantalón azul oscuro, sombrero apuntado con pluma blanca y kepí en el servicio.

Las tropas de caballería se diferencian, además del color del kepí, por dos franjas en las costuras del pantalón: verde para los cazadores y azul negra para los granaderos. En vez de levita usan dormán suelto con siete cordones transversales y botas de caña más alta.

Finalmente, se mantiene el capote de paño gris en uso, al que puede agregarse una capucha postiza.

<sup>(3)</sup> A pesar de lo dispuesto en el D.S. de 19 de octubre de 1878, la infantería continuó usando el kepí de casco rojo, dispuesto en el D.S. de 31 de agosto 1858.

Se deja constancia, además, que estos uniformes comenzarán a regir el 1º de septiembre de 1880, fecha en que cumplen su término los trajes de parada y de diario en uso.

Las cantineras, al igual que en la guerra contra la Confederación Perúboliviana, se vestían y adornaban como mejor les parecía, acercándose la tenida lo más posible al uniforme de los soldados.

Estas disposiciones de 1878 respecto a los uniformes continuaron vigentes hasta 1892, año en que vio la luz pública un nuevo reglamento de vestuario para el Ejército.

Oficial de infantería. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Morrión de paño azul negro, vivo lacres para la división del casco, copa de cuero charolado, escarapela tricolor sostenida por un cordón dorado, llevando las insignias del grado marcadas en la banda con trencillas doradas. Pompón dorado elipsoide. Levita de paño azul negro con vivos lacres en el cuello, solapa, bocamangas y carteras posteriores. Insignia del batallón en el cuello y en la parte delantera del morrión. Solapas dobles, con dos botonaduras. En los hombros, un lazo de trencilla de oro. Los grados, marcados con galoncitos de siete milímetros de ancho alrededor de la bocamanga. Pantalón de paño garance.



Cabo 1º de infantería. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Morrión de paño azul negro, vivo lacre para la división del casco; copa de cuero charolado, escarapela tricolor sostenida por un cordón de lana lacre. Adelante, al centro, el número de la unidad en bronce. Levita de paño azul negro con vivos lacres en el cuello, solapa, bocamangas y carteras posteriores. Insignia de la unidad en el cuello. Solapas dobles con dos botonaduras. Pantalón de paño garance.



Soldado de infantería. Campaña. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Kepí de paño azul negro y vivos lacres para la división del casco (4). En la banda, el número del batallón. Blusa corta y sin galones ni vivos, de color azul negro, con botones ocultos por un marrueco, sin adornos en los hombros ni en el cuello.

<sup>(4)</sup> A pesar de lo dispuesto, la infantería continuó usando el kepí con casco rojo, que se había fijado por D.S. de 31 de agosto de 1858



Oficial de artillería. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Morrión similar al de la infantería, con dos jinetas doradas en forma de V a los costados, con las insignias de grado marcadas en la banda por trencillas doradas. Pompón elíptico dorado. Dormán de paño azul negro, con tres botonaduras unidas horizontalmente por siete cordones de seda negra. El grado marcado con la flor de lis de trencillas de oro en las mangas. Insignia: cañones cruzados y una granada de metal amarillo en el morrión. Pantalón azul negro con dos franjas anchas de color rojo y vivo en medio.



Soldado de artillería. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Morrión con dos jinetas de lana de color rojo en forma de V y pompón rojo en su parte superior. Dormán de paño azul negro, con tres botonaduras unidas horizontalmente por siete cordones de lana negra. Insignia: dos cañones cruzados y una granada de metal amarillo en el morrión. Pantalón azul negro con dos franjas anchas de color rojo y vivo al medio. Botas negras de montar.



Soldado de artillería. Campaña. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Kepí de paño azul negro con la insignia correspondiente: dos cañones cruzados, de bronce, al centro de la banda. Casaca corta, sin faldones, con una botonadura y sin distintivos en el cuello. Pantalón azul negro con doble franja roja y vivo al medio. Botas negras de montar.



Oficial de caballería. (Granaderos a caballo). 1878.

D.S. de 19 de octubre. Morrión casco garance y banda azul negro. En su parte frontal la insignia de metal amarillo: una granada. Dormán exactamente igual al del oficial de artillería: con tres botonaduras unidas horizontalmente por siete cordones de seda negra. Distintivo de grado marcado con la flor de lis de trencillas de oro en las mangas. Insignia: granada de metal en el cuello. Pantalón azul negro (o garance) con franjas anchas dobles y vivo en el medio.



Sargento 2º de caballería. (Carabineros de Yungay). Parada. 1879.

D.S. de 21 de mayo. Morrión casco garance y banda celeste. Insignia: sable y carabina cruzados y un laurel en su parte inferior. Dormán azul negro con tres botonaduras de metal amarillo, unidas horizontalmente por siete cordones de lana negra. Insignia: en el cuello similar a la del morrión y kepí. Pantalón rojo, con franja celeste a los costados.



Soldado de caballería. Campaña 1878.

D.S. de 19 de octubre. Kepí de paño azul negro en la banda azul y rojo en el casco. Insignia: granada de metal amarillo. Casaca corta, sin faldones y sin distintivo en el cuello y sin presillas en los hombros. Pantalón garance con franja azul negro en los costados.



Oficial de ingenieros. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Levita de color azul negro, con cuello y bocamangas de color negro. Insignia: un castillo bordado de oro rodeado de un laurel. Sombrero apuntado con pluma roja. Faja roja a la cintura. Pantalón con doble franja roja y vivo rojo en medio.



Cadete de la Escuela Militar. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Levita de color azul negro, sin vivos. En los hombros, un cordón de oro doblado, sujeto por un botón en la parte superior. Pantalón azul negro. Morrión de color rojo con una estrella de metal amarillo al frente y flamín blanco.



Oficial del Estado Mayor General. Parada. 1878.

D.S. de 19 de octubre. Levita de paño azul negro con vivos lacres en el cuello, solapa, bocamangas, y carteras posteriores. Insignia: en el cuello. Dos botonaduras verticales de metal amarillo. En los hombros, un lazo de trencilla de oro. Los grados marcados con galoncitos de 7 mm. de ancho alrededor de la bocamanga. Pantalón azul negro. Sombrero apuntado con pluma blanca. Faja de seda blanca. Espolín en los tacos.



Oficial de infantería. Diario (con capote). 1878.



Cantinera. 1879.

Cabe expresar los mismos conceptos que en el caso de la cantinera de 1837-39: la cantinera de 1879 lucía, sencillamente, la tenida que más le acomodaba y que —en cierto modo— presentaba cierta similitud con el uniforme militar de la época.



REVOLVER COLT 45 1873



FUSIL GRASS MOD. 1874



CARABINA WINCHESTER MOD. 1876



SABLE DE CABALLERIA



SABLE DE OFICIAL

Armamento individual usado en la Guerra del Pacífico. 1879-1883.

Armas de fuego eran el revólver, el fusil y la carabina (esta última, para la caballería). Armas blancas: el sable de oficial de todas las armas y el sable de caballería (más ancho y más curvo). El Ejército chileno usaba revólver Colt y Smith y Wesson; el fusil Grass, Beaumont, Comblain, etc., y la carabina Winchester o Minié.



SUBTENIENTE DE INFANTERIA



TENIENTE CAZADORES A CABALLO



CAPITAN GRANADEROS A CABALLO



SARGENTO MAYOR DE ARTILLERIA



OFICIAL DE INGENIEROS



CORONEL DE CABALLERIA Y ARTILLERIA



ALFEREZ DE CABALLERIA Y ARTILLERIA



CORONEL DE INGENIEROS E INFANTERIA



SUBTENIENTE DE INGENIEROS E INFANTERIA

Grados y distintivos del Ejército. 1878

D.S. de 19 de octubre de 1878. Los grados iban marcados en los morriones, kepíes y bocamangas. Los colores de los morriones eran distintos en cada arma. Además, el morrión de artillería lucía una V a ambos costados.

## Capítulo VII

## PERIODO DE LA REPUBLICA PARLAMENTARIA (1892 - 1925)

## a.- Continuación de la influencia francesa (1892-1905)

Al terminar la Guerra del Pacífico, la Superioridad se aplicó a la tarea de evaluar militarmente el conflicto, tanto por sus resultados, como en comparación a campañas que habían tenido lugar en el Viejo Mundo.

Se obtuvieron importantes conclusiones, entre las que se contaban la reforma del Ejército, a través del cambio de viejas estructuras para dar paso a una institución moderna; la renovación del material de guerra; la formación de una oficialidad y suboficialidad de la más alta calidad y, finalmente, la uniformidad en el vestuario.

El paso más importante para la gran reorganización del Ejército, que habría de tomar casi cuatro lustros, consistió en la contratación en Alemania del Capitán Emilio Körner en 1885. Este oficial llegó a nuestro país como profesor de la Escuela Militar en las cátedras de artillería, infantería, táctica y otras disciplinas. Pronto se le concedió el grado de teniente coronel de nuestro Ejército y comenzó a asumir más y más funciones dentro de la Institución. Con la colaboración del Sargento Mayor chileno Jorge Boonen Rivera, publicó al poco tiempo una Historia Militar, en cuyo apéndice se hacía un análisis de la situación del Ejército chileno y se proponían las medidas necesarias para colocarlo en un pie similar a los europeos.

Se había inciado, así, el camino hacia la germanización de nuestro Ejército, dejando de lado la influencia francesa que, casi por dos centurias, había ejercido su tutelaje.

Esos cinco años que transcurrieron entre 1886 y 1890, fueron los precursores de la gran reforma. Se despertó en la oficialidad una enorme inquietud intelectual y el afán de perfeccionamiento profesional. Asimismo, se tomaron numerosas medidas con respecto a instrucción, reestructuración del mando, innovación en los servicios logísticos, material de guerra y adquisición de libros y revistas extranjeros relativos a temas profesionales.

El 4 de agosto de 1892 se dictó un nuevo reglamento de uniformes que contemplaba, en todos sus detalles, el corte francês.

Los uniformes de jefes y oficiales eran similares a los de la tropa, con los distintivos del mando en el kepí y en las mangas. La diferencia en su tenida de diario consistía en que el capote era de paño azul negro y llevaba, además de la capucha, una esclavina. Completaban su atuendo un cinturón de cuero marroquí negro y una espada ligeramente curva con vaina de metal blanco.

En este reglamento aparece por primera vez el uso de capas impermeables para los días de lluvia y se detallan cuidadosamente las especificaciones de los equipos, ropa interior y hasta las medidas que corresponden a cada una de las tallas.

El reglamento de 1896, decretado el 16 de septiembre, mantuvo el uniforme de diario existente para la tropa. En las paradas se usaría la misma tenida, agregando el penacho al kepí y flor de lis roja en los hombros en vez de azul.

Se asimilaron al uniforme de la infantería, los de los oficiales de la Escuela Militar, Escuela de Clases, Servicio Sanitario, Intendencia y Comisaría General. Y al de la artillería y caballería, los oficiales pertenencientes al Ministerio de Guerra, Estado Mayor, Comandancias de Brigadas, Parque y Maestranzas, Ayudantes de Campo y del Presidente de la República.

Los cirujanos y contadores llevarían el uniforme del cuerpo a que pertenecieran, con florete en vez de espada.

En actos sociales, todos los jefes y oficiales podían usar casaca de paño azul negro, capona y sombrero apuntado y fuera del servicio, traje de civil. Quedaron autorizados para vestir gorra y pantalón de brin blanco en el verano, siempre que la tropa llevara ropa de loneta.

El reglamento de uniformes establecido en el decreto del 27 de agosto de 1898, presenta una estructura diferente a los anteriores, por cuanto va fijando los uniformes por orden de jerarquía. Comienza por los Generales, continúa con los coroneles, jefes y oficiales y termina con la tropa.

Presenta algunas novedades. Entre ellas, el luto. Por primera vez se determina por decreto, el uso de fajas de crespón negro, tanto para lutos oficiales determinados por el Gobierno, como para lutos privados.

Otra novedad es el uso de la gorra redonda, modelo alemán, de paño azul gris oscuro, con visera gacha de charol y una banda de paño rojo claro.

La tercera innovación que se aprecia, es que el uso de la levita queda reservado para los Generales y los coroneles cuando vistan de parada. Es reemplazada por el dormán para jefes, oficiales y tropa en general.

Como prendas de uso general, se establecen:

Un capote de paño color gris plomo, que debe llegar más abajo de las rodillas.

La capa de paño azul negro con capucha de quitar o poner. En los días de lluvia, puede emplearse una capa de tela impermeable del mismo color, pero más larga. Al mando de tropa o en asistencias oficiales, sólo se permitirá el capote, quedando la capa para los paseos o actos sociales.

Se dispone el uso de faja para las tenidas de parada. Los Generales de brigada, de seda blanca; los de división, de seda azul; de coronel a subteniente, plateada y rayada con los colores nacionales. El Jefe de Estado Mayor General, la llevará terciada y será azul.

La tropa, en general, usará el mismo uniforme que la oficialidad, suprimiendo el enhuinchado del cuello, bocamangas y carteras. Cuando los oficiales lleven gorra de brin blanco, la tropa la usará de loneta. Su capote es azul gris oscuro, en vez del plomo gris de los oficiales. En verano vestirá traje de brin. Su calzado está compuesto por zapatones de cuero amarillo, alpargatas en algunas ocasiones y botas de cuero negro con punta cuadrada.

En este reglamento de 1898, empiezan a parecer prendas de modelo alemán, tales como la gorra, la levita, las presillas de grado, el capote, el cinturón y la bandolera tricolores.

A partir del año 1900, la Escuela Militar y el Escuadrón de Escolta Presidencial comienzan a lucir el casco prusiano en las formaciones de parada y en el servicio de guardia.

Otro aspecto digno de ser destacado es el uso, ya entonces, del uniforme gris verde en el servicio diario y en campaña. Este vestuario lo habían empleado los soldados ingleses en el conflicto con el Sudán anglo-egipicio (1881-1885), con miras a facilitar su mimetismo en el campo de batalla. Lo curioso es que entre nosotros, la tenida gris verde se usaba con gorra azul de banda roja, que formaba parte del vestuario de sociedad...

General de Brigada. Parada. 1892.

D.S. de 4 de agosto. Kepí de paño azul negro, con un bordado de laurel de oro en la banda. En la separación de los cascos, dos cordones de oro verticales. Visera gacha de charol. Plumero blanco. Casaca de paño azul gris, solapas dobles, con siete botones en cada una. En el extremo inferior de atrás de los faldones, un bordado sencillo de oro y en los costados, a la altura de la cintura, dos carteras figuradas y ligeramente bordadas. Cuello y bocamangas con un bordado de laurel similar al del kepí. Charreteras bordadas sobre paño garance, con dos estrellas. Faja blanca con borlas de oro en la cintura. Pantalón azul gris con franja dorada ancha.



Coronel de infantería. Parada. 1892.

D.S. de 4 de agosto. Levita azul gris, sin vivo alguno. Cuello y bocamangas con endentado de oro. Pantalón con franja de oro, de 4 centímetros de ancho. Kepí de paño azul negro con seis galones horizontales indicando el grado. Insignia en la parte frontal de la banda del kepí y flamín tricolor.



Oficial de infantería. Diario. 1892.

D.S. de 4 de agosto. Kepí de paño azul. Visera gacha y curva de suela acharolada. Distintivo de grado en trencillas horizontales. Insignias del batallón en la banda. Blusa azul gris. Franja de lana negra en la parte superior del cuello, a lo largo de la botonadura y extremo inferior de los faldones. Lazo en los hombros de un solo cordón tejido de lana azul gris, doblado sencillamente. Pantalón de paño azul gris.



Oficial de artillería. Parada. 1898.

D.S. de 27 de agosto. Kepí de paño azul negro, con penacho tricolor, insignia del arma y distintivos de grados en forma de trencillas horizontales. Dormán de paño azul gris oscuro, de tres botonaduras, con siete botones dorados cada una, unidas por cordones negros de lana. Los grados, marcados en las mangas con trencillas de lana de 4 mm., en forma de flor de lis alargada hacia arriba la del centro. Pantalón del mismo color del dormán y con doble franja de paño garance de 30 mm., de ancho, separadas por un vivo garance.



Oficial de caballería. Diario. 1898.

D.S. de 27 de agosto. Gorra redonda de paño azul gris oscuro con banda color garance y vivo garance alrededor de la copa. Insignia en la banda. Visera de charol, gacha, redonda y de 4 1/2. cm. Dormán de paño azul gris oscuro, con tres hileras de barriletes de lana negra, unidas por siete cordones de lana negra en sentido horizontal. Cuello de paño garance, parches en los extremos color azul gris oscuro y en ellos, la insignia del regimiento. Botones e insignias amarillos. Flor de lis marcando el grado en las mangas. Pantalón azul gris oscuro con franja garance de 4 cm. de ancho.



Oficial de ingenieros. Diario. 1898.

D.S. de 27 de agosto. Gorra redonda de paño azul gris oscuro, con banda color garance y vivo garance alrededor de la copa, insignia en la banda. Visera de charol, gacha. Dormán de paño azul oscuro con siete botones amarillos en el centro. Junto a la hilera de botones una cinta de lana negra. La misma cinta en el extremo inferior de los faldones. Cuello azul oscuro. En las extremidades dos piezas de galón de oro, de 7 mm. de ancho por 60 mm. de largo. En su interior la insignia del cuerpo. En las bocamangas una pieza azul oscuro, con tres botones chicos y a su alrededor el ojal, galón de oro. Pantalón azul oscuro con vivo azul de Prusia.



Sargento 2º de la Escuela de Clases. Diario. 1898.

D.S. de 27 de agosto. Gorra de paño azul gris oscuro con banda de color vivo verde. Dormán azul gris oscuro con una hilera de siete botones. Cuello y bocamangas verdes. En sus extremidades, partiendo del centro delantero y hasta la costura de los hombros, dos galones de oro, paralelos. Pantalón azul gris oscuro, con doble franja de paño verde, separadas por un vivo del mismo color. Insignia: el escudo nacional.



Cabo 1º del Escuadrón de Caballería Escolta. Parada 1900.

Casco de bronce, con un águila en su parte frontal de color blanco. En su parte alta, un cóndor de bronce con las alas extendidas. Dormán de paño azul gris oscuro con tres hileras de siete botones cada una, unidas por cordones de lana negra horizontales. Cuello y pieza de las bocamangas de color amarillo. Parche en el cuello de color azul gris oscuro y en el cual va la insignia: escudo nacional. Pantalón azul gris oscuro con franja amarilla de 4 cm. de ancho.



Grados y distintivos del Ejército 1892.

D.S. de 4 de agosto. En la lámina figuran los distintivos de grados de la tropa y las insignias de los cuerpos. A partir de este año desaparecen, como puede observarse, las jinetas de los suboficiales y clase en forma de V vuelta hacia abajo, para ser reemplazadas por jinetas cuyo extremo inferior, alcanzaba al lado interior de la bocamanga y el extremo superior, las proximidades del codo. Las insignias de los cuerpos se reducían solamente a cuatro: infantería, caballería, artillería e ingenieros.

#### OFICIALES



SUBTENIENTE A CAPITAN



SARGENTO MAYOR Y TENIENTE CORONEL



CORONEL

OFICIAL GENERAL (DIARIO)

OFICIAL GENERAL (PARADA)

#### TROPA



#### **INSIGNIAS**









INFANTERIA

CABALLERIA

ARTILLERIA

INGENIEROS

Grados y distintivos del Ejército 1898.

D.S. de 27 de agosto. La lámina representa los distintivos de grados desde subteniente a general en el uniforme de parada. Más abajo, las insignias de las diferentes armas.



SUBTENIENTE A CAPITAN



SARGENTO MAYOR



TENIENTE CORONEL



CORONEL



OFICIAL GENERAL

### **INSIGNIAS**



INFANTERIA



CAZADORES A CABALLO



GRANADEROS A CABALLO



CARABINEROS DE YUNGAY



ARTILLERIA



**INGENIEROS** 

## Capítulo VIII

# PERIODO DE LA REPUBLICA PARLAMENTARIA (1892 - 1925)

### b. La influencia alemana (1905 - 1925)

El Ejército empezó a lucir el uniforme modelo alemán a partir de 1905. Actualmente se conservan sólo algunas tenidas de dicho patrón, tales como la Nº 2 gris verde de salida, la Nº 7 de sociedad y el casco de fibra en algunas escuelas de armas y unidades de tropa. Además, la Escuela Militar en las tenidas de salida y de parada.

A través del Reglamento de Uniformes para el personal del Ejército, aprobado por D.S. de 6 de febrero de 1905, se puso término definitivo al uniforme de modelo francés, que había perdurado dos siglos completos en la Institución.

El cambio es total y absoluto. Se establecen seis tenidas: de parada, de media parada, de diario, de campaña, de cuartel y de sociedad.

En la tenida de parada aparece por primera vez la guerrera, que en general es de paño azul oscuro (a excepción de la caballería, que es celeste), con siete botones al centro. El color del cuello distingue las armas: rojo para la infantería, igual para la caballería con un ribete plateado, negro para los artilleros, azul claro para los ingenieros, azul negro para los cirujanos y rojo con huincha negra para los veterinarios.

Se impone definitivamente el uso de la gorra (en vez del kepí) y del casco prusiano tanto en las paradas, como en campaña con funda gris.

La levita queda relegada al traje de diario, pudiendo alternarse con la guerrera. Se mantiene el pantalón de paño azul negro con las franjas correspondientes.

En la tenida de campaña asienta sus reales la blusa color caqui (gris verde). El traje de cuartel contempla blusa, guerrera o levita, que se usan siempre combinadas con la gorra.

El Reglamento es clarísimo en el detalle de las distintas tenidas y determina las ocasiones en que debe usarse cada una. Para mayor claridad, se resumen a continuación las disposiciones:

Parada.- Guerrera con charreteras o caponas, condecoraciones, casco (los generales con penacho), faja (y bandolera los de caballería y artillería), pantalón, botas o botines, sable, dragona y guantes de cuero.

Media parada.- Guerrera con presillas, condecoraciones, casco (los Generales sin penacho), bandolera los de caballería y artillería, cinturón de servicio. El resto es igual a la anterior.

De diario.- Guerrera o levita, gorra, pantalón largo o de montar, sable, dragona y guantes.

De campaña.- Blusa gris verde, cintas de condecoraciones, gorra o casco (con o sin funda según se ordene), pantalón, equipo de campaña.

De cuartel.- Blusa, guerrera o levita, gorra, pantalón largo o de montar, sable, dragona y guantes de hilo.

De sociedad.- Se consideran dos tenidas:

- a) De etiqueta: Guerrera con charreteras, condecoraciones, casco (los Generales sin penacho), pantalón largo, botines de charol, sable, dragona y guantes de cuero.
- b) De visita: Levita con presillas, casco solo, pantalón largo y botines de charol.

La tropa usará el mismo uniforme de los oficiales, cambiando sólo las insignias del mando.

Meses después, se decretó el reemplazo de la capa que usaban los

oficiales de caballería, artillería e ingenieros, por el capote de la infantería.

Justo un año después, el 6 de febrero de 1906, se dictó un nuevo Reglamento de Uniformes del Ejército, que en realidad es el mismo de 1905, presentando su texto en forma más ordenada.

Pero la modificación más importante se produce en 1916. Es el cambio –en la tropa– de la gorra azul, guerrera azul (o celeste) y pantalón negro, por el uniforme gris pimienta. La disposición pertinente es el D.S. 3.050, de 26 de diciembre de 1916, que se funda en el hecho de haberse "agotado en el país el paño de color azul reglamentario para la confección del uniforme de las tropas del Ejército", conforme reza el considerando Nº 1 del decreto.

El Nº 2 agrega que, en razón "de la actual Guerra Europea, no ha sido posible hacer adquisiciones de dicho artículo en el extranjero... y las fábricas nacionales no han podido producirlo aún en forma satisfactoria...". De acuerdo con los considerandos expuestos, el artículo Nº 1 de la parte resolutiva expresa: "Hasta nueva orden los uniformes reglamentarios de paño, para la tropa del Ejército, se confeccionarán sólo con material fábricado en el país y de color gris verde...".

La frase "color gris verde" quedó en el papel, ya que el color de la tenida resultó, en la práctica, gris pimienta.

El casco con punta, modelo prusiano, se lució por última vez en Santiago en agosto de 1924, con motivo de la parada que se organizó en honor del príncipe Humberto de Saboya en el parque Cousiño (actual O'Higgins). No obstante, su uso se prolongó un par de años en provincias. Hoy sólo lo usan la Escuela Militar y la Escolta Presidencial.

El fin de este casco fue determinado por decreto de 24 de marzo de 1919, que le fijó una duración de cinco años, que después se bajó a tres. En ese mismo cuerpo legal, se estableció que después de este plazo se usaría un casco de corcho (cucalón) forrado en el mismo género del vestuario.

Este decreto dispone que, como uniforme de parada, "se usará la ropa clasificada de primera categoría, casco o caponas". Y como tenida de trabajo y de verano se empleará blusa y pantalón largo de brin crudo, al igual que la gorra. El pantalón de montar será de sarga gris nacional.

Oficial de infantería. Parada. 1905.

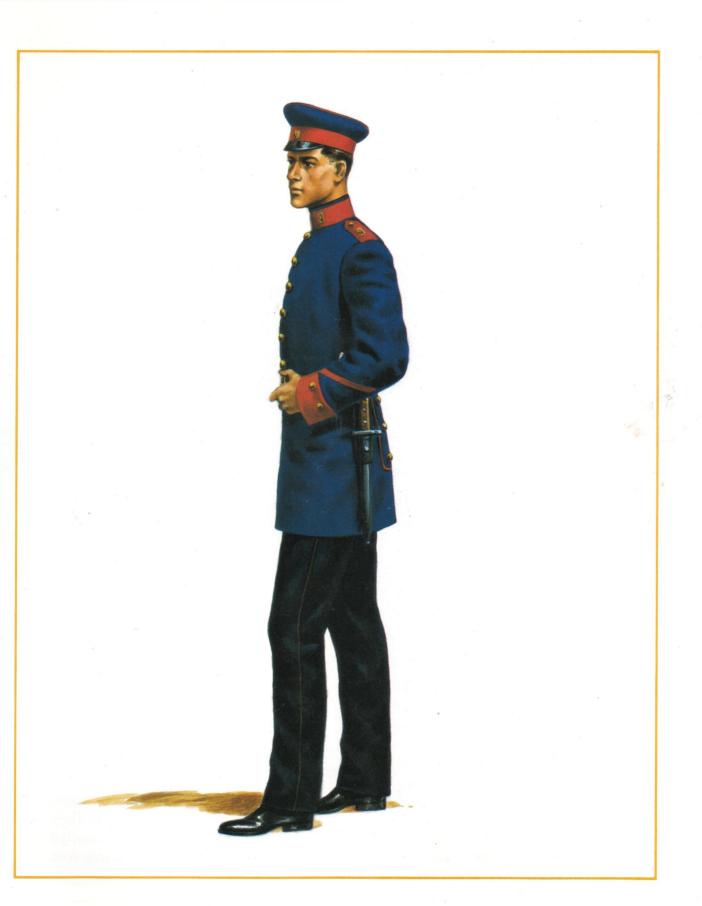
D.S. de 6 de febrero. Guerrera de paño azul oscuro, con cuello, bocamangas y vivos lacres. Una hilera de siete botones amarillos. Caponas de metal amarillo con fondo lacre. Pantalón azul negro con franja roja. Casco de cuero con punta y guarniciones de bronce y el escudo nacional en su parte delantera. Calzado de una pieza con espolines de botón en los tacos.



J.BERDIOS S.

Cabo 2º de infantería. Salida. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Gorra azul con banda roja. Guerrera de paño azul obscuro, con cuello, bocamangas y vivos lacres. Una hilera de siete botones amarillos. Presillas de paño de color lacre. Pantalón azul negro con franja roja.



Mayor de artillería. Parada. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Casco igual al de infantería, pero con una perilla en su parte alta, en lugar de punta. Guerrera azul oscuro con cuello y bocamangas de terciopelo negro, con vivo rojo. Charreteras de metal amarillo, fondo blanco y rapacejo plateado. Pantalón de paño azul negro con franja roja. Bota negra hasta más arriba de la rodilla.



Soldado de artillería. Salida. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Gorra azul con banda de terciopelo negro y vivos rojos. Guerrera con cuello y bocamangas de paño negro, con vivo rojo. Presillas de paño negro y vivo rojo en los hombros. Pantalón de paño azul negro con franja roja.



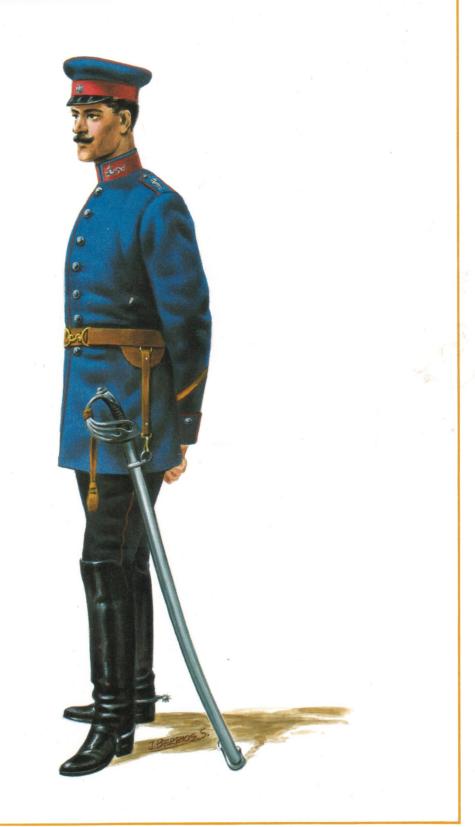
Oficial de caballería. (Ayudante). Parada. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Casco igual al de infantería, pero con guarniciones plateadas. Guerrera azul celeste con cuello rojo y bocamangas celestes con vivo rojo. Botonadura e insignias blancas. Botas hasta más arriba de la rodilla.



Sargento 2º de caballería. Salida. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Gorra celeste con banda roja. Guerrera azul celeste con cuello rojo y bocamangas celestes con vivo rojo. Botonadura e insignias blancas. Pantalón azul negro. Botas negras. Sable de caballería Mod. 98.



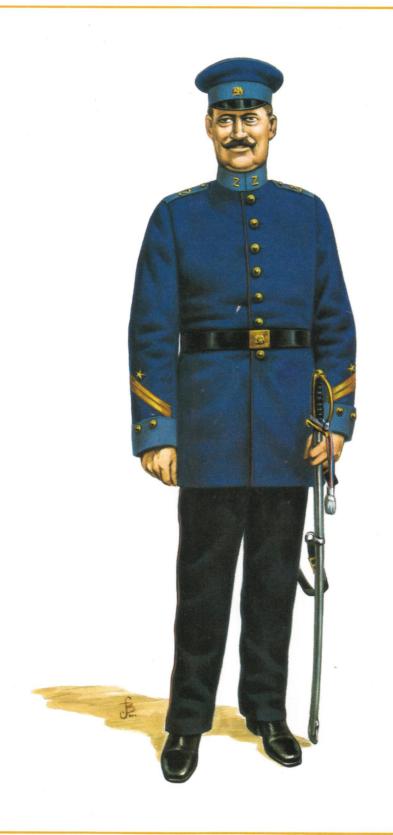
Coronel de ingenieros. Parada. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Casco igual al de infantería. Guerrera como la de infantería, de paño azul oscuro, pero con cuello y bocamangas de color azul claro y con endentado de oro. Pantalón azul negro con franja dorada de 4 cm.



Sargento 1º de ingenieros. Salida. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Gorra azul con banda azul claro. Guerrera azul con cuello y bocamangas de color azul claro. Presillas en los hombros de color azul claro. Una hilera de siete botones amarillos. Pantalón azul negro con franja roja.



Oficial general. Parada. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Guerrera azul oscuro con cuello y bocamangas rojos. Endentado y bordado de oro en el cuello, bocamangas y carteras posteriores. Pantalón azul negro con franja dorada. Casco con penacho de pluma blanca. Charreteras de oro con fondo rojo.



Oficial de infantería. Sociedad (con capa). 1905.

D.S. de 6 de febrero. Gorra azul con banda roja. Levita azul negro con cuello rojo y vivo rojo en las bocamangas y a lo largo de la botonadura de la derecha. Pantalón azul negro con vivo rojo. Capa gris celeste con cuello azul oscuro.



Oficial de artillería. Diario (con capote). 1905.

D.S. de febrero. Gorra azul con banda de terciopelo negro y vivos rojos. Capote gris celeste con cuello azul oscuro y dos hileras de botones amarillos. Presillas de grado en los hombros. Botas negras.



Oficial de caballería. Sociedad. 1905.

D.S. de 6 de febrero. Gorra celeste con banda roja y vivo rojo en la copa. Escudo de color blanco. Levita azul negro con cuello rojo y vivo rojo en las bocamangas. Dos hileras de botones blancos. Insignias de cuerpo de color blanco. Pantalón azul negro con vivo rojo.



Cabo 1º de tren. Salida. 1906.

D.S. de 6 de febrero. Guerrera como la de infantería, de paño azul oscuro, pero con cuello y bocamangas verdes.Presillas en los hombres de paño verde de paño azul oscuro. Gorra azul con banda verde. Pantalón azul negro con vivo rojo.



Soldado de infantería. Parada. 1916.

D.S. de 26 de diciembre. Guerrera y pantalón color gris pimienta. Vivo rojo en el cuello, presillas, bocamangas, a lo largo de la botonadura y en el pantalón. Casco: el descrito anteriormente para el uniforme de parada del oficial de infantería. Insignias de paño rojo.



Cadete de la Escuela Militar. Salida. 1920.

El mismo uniforme dispuesto por D.S. de 27 de agosto de 1898, pero con gorra en vez de kepí y casco con penacho en las paradas, desde 1900. Gorra azul con banda de terciopelo negro con vivo amarillo. Guerrera azul de una botonadura de color amarillo. Presillas de paño amarillo con el monograma de la Escuela (E.M.) en hilo de seda rojo. Cuello y bocamangas de terciopelo negro con vivos amarillos. Pantalón negro con vivo rojo.



Oficial general. Diario. 1925.

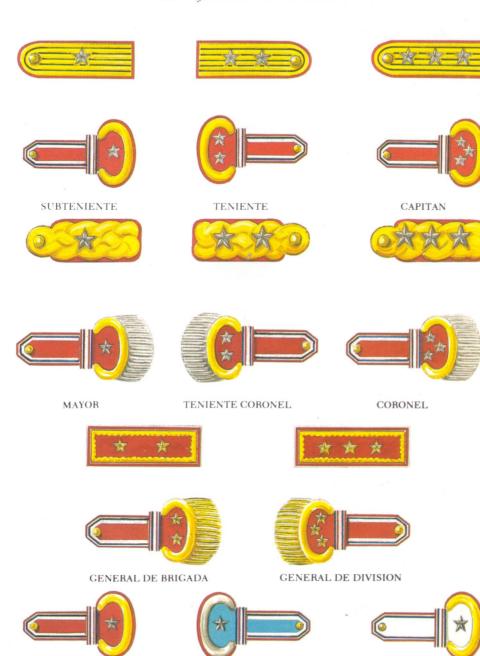
Es el uniforme aprobado por D.S. Nº 1503 de 21 de junio de 1920. Gorra gris caki, con un disco de paño rojo, adornado con un laurel bordado en oro a su alrededor. Blusa gris caki, con cuatro bolsillos. Botonadura oculta por una solapa del mismo paño. Escudo nacional en el cuello. Bocamangas iguales a las de la levita, pero sin vivo. Pantalón gris caki con doble franja roja y vivo rojo al centro.



Grados y distintivos. Jefes y oficiales. 1905 - 1939.

D.S. de 6 de febrero. Representación de los distintivos de grados en las tenidas de diario y de sociedad (presillas) y en la tenida de parada (charreteras y caponas) de jefes y oficiales de los diferentes grados y de las diversas armas.

### 1.— JEFES Y OFICIALES



CABALLERIA



INFANTERIA

**INGENIEROS** 



ARTILLERIA

ESCUELA MILITAR

Grados y distintivos. Suboficiales y clases. 1905.

D.S. de 6 de febrero. En la parte inferior de la lámina están representadas las insignias de las diversas unidades y armas (de infantería, caballería, artillería, tren e ingenieros), además del escudo nacional usado por las Escuela Militar y Altas Reparticiones.

#### 2.— SUBOFICIALES Y CLASES



#### **INSIGNIAS**



Cascos. (1905 - 1925)

D.S. de 6 de febrero. Estos cascos, de acuerdo con el D.S. citado, empezaron a ser usados en 1905, como parte integrante del uniforme modelo alemán implantado en nuestro Ejército. Cabe señalar, sí, que la Escuela Militar y el Escuadrón Escolta iniciaron su uso en 1900.



INFANTERIA



CABALLERIA



ARTILLERIA





ESCUELA MILITAR -



ESCUADRON ESCOLTA



OFICIAL GENERAL



ESCUELA DE CABALLERIA

Distintivos de Armas y Servicios. 1925.

La lámina representa los parches ubicados a ambos lados del cuello del uniforme de diario y de campaña, luciendo la insignia correspondiente. Los colores del parche coincidían con los colores del cuello y bocamangas de la guerrera: rojos para la infantería; negro con vivo rojo para la artillería; celeste con vivo rojo para la caballería, etc.



REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº 16 "CHILOE"



REGIMIENTO DE ARTILLERIA Nº 5 "VELASQUEZ"



BATALLON DE TREN Nº 5



SERVICIO DE SANIDAD



REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 6 "DRAGONES"



BATALLON DE ZAPADORES Nº 4 "CONCEPCION"



SERVICIO DE ADMINISTRACION E INTENDENCIA



SERVICIO DE VETERINARIA



ESCUELA MILITAR

## Capítulo IX

# PERIODO CONTEMPORANEO (1926 - 1984)

Basta echar una rápida ojeada a las láminas que integran este conjunto, agrupadas en el capítulo correspondiente, para advertir el predominio casi absoluto del color gris verde en los uniformes actuales del Ejército.

La guerrera y gorra azules y el pantalón negro del cadete de la Escuela Militar, son las únicas prendas que escapan de la uniformidad del gris verde en este contexto. No obstante, continúa la vigencia de estas prendas en las tenidas de etiqueta y media etiqueta de los oficiales.

He aquí algunos detalles de interés en cuanto a las láminas que se presentan:

Oficial de infantería. Campaña. 1930.

De acuerdo con lo señalado en el decreto 1.503 citado en el párrafo precedente. Cabe agregar que por D.S. G. 1 Nº 1.106 de 22 de abril de 1927, el color gris verde se fijó en forma definitiva y perdurable hasta hoy. En el punto 1 de la parte resolutiva expresa: "El color gris verde estatuido por el R.U.O. Nº 25 será el del patrón Nº 19, que corresponde exactamente a los modelos que quedarán depositados en la Sección Vestuarios y Equipo y en la Gerencia de la Cooperativa Militar".

En cuanto al cinturón que luce el oficial de esta lámina, empezó a ser usado en nuestro Ejército conforme a lo ordenado en el precitado decreto Nº 1.503, en su punto 13. Los oficiales de infantería usaban botines y polainas de cuero café.

Oficial de ingenieros. Diario. 1934.

La blusa blanca abierta que figura en la lámina, empezó a usarse por disposición del D.S. Nº 41 del 29 de enero de 1934 y se le puso término en marzo de 1940.

Oficial de artillería. Diario. 1939.

De acuerdo con el Reglamento Serie D Nº 7 de abril de 1939, de "Vestuario y Equipo para Oficiales".

Entre las modificaciones más notables aparecidas en este reglamento, se pueden citar:

En la gorra. Alta en su parte delantera y baja atrás; reemplazo del barbiquejo de cuero por un cordón dorado o plateado; escudo nacional rodeado por una corona de laurel.

Blusa gris verde. Botonadura exterior, visible, contrariamente a lo ocurrido antes; cuello vuelto verde oliva; parches del cuello con tres puntas en lugar de una.

Capote. Cuello abierto; dos botonaduras de cuatro botones cada una; se suprimieron los botones de los faldones posteriores.

Soldado del Escuadrón de Caballería Escolta. Parada. 1945.

Uniforme fijado por el Reglamento Serie C Nº 1, I Parte, Cuaderno VII, año 1940. El casco de fibra modelo alemán fue adoptado el año 1940.

Oficial de caballería. Diario. 1949.

Reglamento R.T.5 VII.P. año 1949. Precitado.

Soldado de todas las armas. Combate. 1972.

Según Reglamento de vestuario y Equipo del Ejército, R.L.I. (P) Nº 1.562, del año 1972.

Oficial paracaidista. Combate. 1972.

Según Reglamento de Vestuario y Equipo del Ejército, R.L.I. (P) Nº 1.562, del año 1972.

Oficial esquiador. Combate. 1972.

Según Reglamento de Vestuario y Equipo del Ejército. R.L.I. (P) Nº 1.562, del año 1972.

Oficial Servicio Femenino Militar. Salida 1984.

Servicio creado en 1974, con el nombre de Servicio Auxiliar Femenino (SAFE).

Oficial de la Escolta Presidencial. Parada. 1984.

Casco con punta modelo prusiano. Guerrera blanca. Pantalón de montar negro con vivo rojo a los costados. Botas negras. Cinturón y bandolera de galón dorado. Distintivo especial "Casa Militar y Guardia del Presidente de la República", al costado derecho, a la altura del 5º botón de la guerrera.

Cabe destacar el encomiable acierto que ha sido la incoporación definitiva de la mujer en la tareas del Ejército. Desde los días remotos de la Conquista y a través de toda nuestra historia, ella ha estado siempre en calidad de voluntaria. Ha sido combatiente, enfermera, agente secreto, madre y consuelo. Su ingreso oficial a las filas le ha permitido adquirir una alta especialización en diferentes disciplinas, con el consecuente beneficio para la Institución.

Oficial de infantería. Campaña. 1930.

Cucalón de corcho color gris verde (patrón Nº 19). Blusa gris verde, (patrón Nº 19), con parche rojo en el cuello y la insignia correspondiente. Pantalón gris verde patrón 19 con vivo rojo. Calzado y polainas de cuero color café.



Oficial de ingenieros. Diario. 1934.

O. Cdo. Nº 41, de 29 de enero. Gorra semisuelta gris verde reglamentario. Blusa blanca con cuello abierto, corte modelo inglés, con bocamangas. Cuatro bolsillos. Presillas reglamentarias. Parches de forma ovalada de color azul, con la insignia de la unidad en la solapa. Pantalón recto con vivo rojo.



Oficial de artillería. Diario. 1939.

O. Cdo. Nº 123 de 25 de abril. Gorra gris verde alta adelante y caída hacia atrás. Barboquejo de cordón dorado. Escudo de la banda rodeado de un laurel amarillo. Blusa gris verde de cuello vuelto, con una hilera de siete botones amarillos y cuatro bolsillos. Parche de terciopelo negro con vivo rojo y dos cañones cruzados como insignia. Pantalón gris verde con vivo rojo.

Para la tenida de montar estaba autorizado el uso de la fusta. En 1940 la superioridad limitó tal autorización solamente al caso en que el oficial estuviera montado.



Soldado de Escuadrón de Caballería Escolta. Parada. 1945.

De acuerdo con la O. Cdo. Nº 89 de 11 de abril de 1940. Casco de fibra modelo alemán. Blusa de paño gris verde con cuello vuelto y dos bolsillos en los faldones. Botones e insignia blancos. Cuello vuelto verde oliva oscuro con vivo rojo y parches celestes con la insignia respectiva. Pantalón de montar gris verde con vivo rojo.



Oficial de caballería. (con capote). Diario. 1949.

D.S. Nº 1160, de 22 de octubre. Gorra, blusa y pantalón gris verde, capote largo, hasta las rodillas, de cuello abierto con solapa celeste y vivo rojo. Dos hileras con 4 botones blancos. Presillas del mismo género del capote con vivo rojo y estrellas metálicas.



Soldado de todas las Armas. Combate. 1972.

O. Cdo. Nº 6437/6 de 25 de abril. El reglamento describe así el uniforme: casco de guerra, blusa de mimetismo, guantes de lana, pantalón de mimetismo sobre la bota, cinturón de lino o lana, botas de combate, fornitura completa, saco andino o mochila, cantimplora, portapliegos, etc.



Oficial paracaidista. Combate. 1972.

O. Cdo. Nº 6437/6 de 25 de abril. Uniforme compuesto por: casco de guerra, blusa de mimetismo, guantes de lana, pantalón de mimetismo sobre la bota, cinturón de lino o lana, botas de combate, fornitura completa, saco andino o mochila, cantimplora, portapliegos, etc.



Oficial esquiador. Combate. 1972.

O. Cdo. Nº 6437/6 de 25 de abril. Uniforme compuesto por: casco de guerra, blusa de mimetismo, guantes de lana, pantalón de mimetismo, sobre la bota, cinturón de lino o lana, botas de combate, fornitura completa, saco andino o mochila, cantimplora, portapliegos, etc.



Oficial Servicio Femenino Militar. Salida. 1984.

Gorra gris verde con escudo nacional de metal amarillo y escarapela. Cordón amarillo trenzado. Blusa gris verde, cuello abierto con solapa azul turquí. Cuatro botones amarillos. Presillas correspondientes al grado. Falda gris verde.



Oficial del Escuadrón Escolta Presidencial Parada 1984

Casco con punta, modelo prusiano. Guerrera blanca. Pantalón negro con vivo rojo. Botas de cuero negro. Cinturón y bandolera dorados. Insignia presidencial al costado derecho, a la altura del 5º botón.



## Capítulo X

## DISTINTIVOS DE GRADOS, DE ARMAS Y DE ESPECIALIDAD

### 1. Distintivos de grado

### a) Período Hispánico

Cabe recordar que existían, entonces, en Chile –junto a las reducidas fuerzas de línea – las milicias, integradas por los habitantes de las ciudades y campos, enrolados voluntariamente en unidades destinadas a cooperar con los cuerpos de línea en situaciones de emergencia. Ambas contaban con oficiales, cuyos grados eran similares.

El grado máximo era el de maestre de campo, equivalente al de Comandante en Jefe del Ejército. Seguía a continuación el de brigadier, grado intermedio entre el mariscal y el coronel; el de coronel, teniente coronel, sargento mayor, capitán, teniente y alférez. Existía, también, el grado de cadete, perteneciente a la tropa y que –como anota José Almirante– era un "niño adolescente que se dedica a la carrera de las armas" y que tenía ciertos privilegios de suboficial.

Entre los suboficiales y clases se contaban el sargento 1º, el sargento 2º, el cabo 1º y el cabo 2º, con funciones y atribuciones similares a las que conocemos en

el Ejército de hoy.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Española de 1762, los grados de mayor a coronel lucían galones en las bocamangas; el capitán llevaba charreteras en los hombros; el teniente una charretera en el hombro derecho y el alférez, una en el hombro izquierdo.

El sargento 1º portaba 2 alamares encarnados en cada hombro y el sargento 2º, un alamar en el hombro derecho.

# b) Reglamento Provisional de 1819

Los distintivos de grados de nuestro Ejército, en los días de la Patria Vieja, se mantuvieron sin modificación alguna con respecto a los ya conocidos en el período hispánico. El primer cambio se produjo en 1819, bajo el gobierno del General Dn. Bernardo O'Higgins. Efectivamente, con fecha 30 de enero del año citado, se dictó el Reglamento Provisional, cuya Sección 1ª se refiere a Clases que deben haber entre los oficiales del Ejército.

El artículo 1º expresa que los oficiales se dividirán en particulares y generales. Los particulares serán el subteniente o alférez, el teniente 2º, teniente 1º, capitán, sargento mayor, teniente coronel y coronel.

Los oficiales generales comprenderán los grados de coronel general y brigadier general; "la 1ª corresponde a la clase de mariscal de campo y la 2ª a la de teniente general designada en la ordenanza española"(1).

Los grados están representados de la siguiente manera: subteniente o alférez: un galón liso, ancho, de cinco hilos de oro o plata, en derredor de las bocamangas de la casaca. El teniente 1º y 2º, dos galones y el capitán, tres (Lámina pág. 59).

Sargentos mayores, tenientes coroneles y coroneles: charreteras sobre los hombros. Para los primeros, la pala y canelón de un mismo color, o bien de oro o plata; para los segundos, pala de color diverso al de los canelones; para los terceros, pala de paño azul turquí con tres estrellas bordadas de oro o de plata, según los canelones y al contrario de ella, un ramo de hojas de laurel (Lámina pág. 61).

<sup>(1)</sup> Por D.S. de 31 de julio de 1827 los Oficiales Generales fueron designados General de Brigada y General de División, situación que se mantuvo inalterada hasta 1960, año en que el Comandante en Jefe del Ejército fue designado General de Ejército. Posteriormente se produjeron nuevas modificaciones como se verá más adelante.

Oficiales generales: las mismas charreteras que los coroneles, pero de oro y las palas, de color punzó. Coronel general: sobre la bocamanga y el contorno del cuello de la casaca, un bordado de hilado de oro figurando ramos de laurel. Brigadier general: dos bordados en la bocamanga y uno en el cuello. Coronel general, además: pluma blanca en el sombrero y faja de seda del mismo color a la cintura, con dos lazos con borlas y remates de oro. La misma pluma y faja, pero de color azul, para el brigadier general. Para ambos, contorno del ala del sombrero, con galón de oro.

Generales en Jefe: banda de seda azul de hombro derecho a costado izquierdo, con dos lazos con borlas o rapacejos de oro. Jefe de Estado Mayor y generales y jefes de división: la misma insignia. De color blanco para el primero y encarnado, para los segundos (Lámina pág. 63).

Todos los jefes y oficiales, desde el grado de coronel, faja de seda encarnada a la cintura, "pero sin remates ni mezcla alguna de oro o plata" (Lámina pág. 61).

## c) Reglamento de 1852 y 1858

Desde los días de la Independencia hasta mediados del siglo XIX, los grados de los oficiales y tropa del Ejército continuaron siendo los mismos. Pero hubo ciertos cambios entonces, en los distintivos, conforme se verá a continuación.

Efectivamente, el decreto de 29 de abril de 1852 expresa, en su artículo 29, que los distintivos para conocimiento de los grados "serán los mismos que hasta aquí en los generales y jefes; pero los capitanes usarán dos charreteras con canelón, de pala lisa de galón; los tenientes y ayudantes, una charretera de la misma clase sobre el hombre derecho y los subteniente una igual sobre el hombre izquierdo".

El artículo 30 disponía que las presillas "con que se sostienen las charreteras las usarán los generales, bordadas sobre paño encarnado; los coroneles sobre paño azul o negro y los tenientes coroneles y demás jefes y oficiales las llevarán de galón de cinco hilos, siendo el galón del mismo color de las palas de las charreteras; pero los capitanes usarán una presilla de galón de oro y otra de galón de plata; no pudiendo usar más que una presilla los oficiales a quienes corresponda una sola charretera" (Lámina pág. 135).

Se produjeron algunas modificaciones en los distintivos de grado a través del decreto de 14 de mayo de 1858, en el sentido de que los tenientes "usarán una charretera igual a las de los capitanes en el hombro derecho, sostenida del mismo modo y una capona sobre el hombro izquierdo sostenida por dos broches, en la parte inferior de la pala" (Lámina pág. 137).

El decreto del 31 de agosto de 1858, que introdujo el kepí, anotaba que el "uso de las trencillas en el kepí se hará del modo siguiente: una para los subtenientes y alférez del color de la botonadura del uniforme; dos para el teniente y ayudantes mayores; tres para los capitanes; dos de plata entre dos de oro para los sargentos mayores. Igual disposición para los tenientes coroneles, añadiéndose una de oro entre las dos de plata centrales y tres de oro alternadas con tres de plata para los coroneles" (Lámina pág. 137).

## d) Reglamento de 1878

Fue aprobado por D.S. de 19 de octubre de 1878 y con el uniforme allí dispuesto, combatieron nuestros soldados en la Guerra del Pacífico de 1879-83 y Guerra Civil de 1891.

Los grados de la oficialidad continuaban siendo los mismos descritos anteriormente. Al referirse a los distintivos de grados, el acápite 2º del artículo 8º disponía que los ayudantes-capitanes de las tres armas "llevarán en el morrión, kepí y mangas del dormán y levita, tres galones... Los jefes, a más de las insignias del grado, compuestas de trencillas de oro en las mangas, llevarán: un cordón de oro doblado en los hombros los sargentos mayores; dos el teniente coronel y coronel; pero éste llevará un pequeño endentado bordado de oro en el cuello y bocamangas. Igual endentado de oro llevarán los coroneles de caballería, infantería y demás secciones del Ejército" (Lámina pág. 173).

Los reglamentos de uniformes de 1892, 1896 y 1898 conservaron los mismos distintivos para los diferentes grados de la oficialidad. El reglamento de 1898 fue el último en contemplar el modelo francés de uniforme en el Ejército chileno.

## e) Reglamento de 1905

Es el primero dictado bajo la influencia de instructores y profesores militares alemanes.

Los distintivos de grados pasaron a ser representados por las presillas doradas sencillas para los subtenientes, tenientes y capitanes; trenzadas para los mayores, tenientes coroneles y coroneles.

En cuanto al número de estrellas, éstas varían de acuerdo al grado: subteniente, una; teniente, dos; capitán, tres; mayor, una; teniente coronel, dos; coronel, tres. Estas estrellas se usarán en las tenidas de media parada y diario. Los generales llevan presillas de paño rojo atravesadas de pecho a espalda; los de Brigada con dos estrellas y los de División, con tres. La tenida de parada consulta caponas para el subteniente, tenientes y capitanes; charreteras para los mayores, tenientes coroneles y coroneles, doradas con canelones plateados; para los generales, charreteras, doradas y canelones dorados (Lámina pág. 235).

El reglamento de 1906 trae las mismas disposiciones del reglamento anterior, pero en forma más ordenada y clara. El interés principal de dicho reglamento de 1906 es que por primera vez se aportan disposiciones sobre los distintivos de grado del sargento 1º y del vicesargento 1º. Anteriormente, algunos reglamentos expresaban que los distintivos del personal de suboficiales y clases serán "los mismos que se usan actualmente" (Lámina pág. 237).

# f) Reglamento de vestuario y equipo para la tropa 1907

Expresa el artículo 26: "Los sargentos 1º llevarán sobre ambos brazos, dos galones de oro de 22 cm. de largo, por uno de ancho, a medio cm. de distancia en dirección diagonal, cosidos en toda su extensión sobre paño de su arma y partiendo desde la costura exterior hasta la bocamanga por encima del brazo. Llevarán, además, un centímetro más arriba de dicha insignia, una estrella de metal amarillo sobre un círculo del mismo metal y en el centro de la jineta, un centímetro más arriba".

"Los vicesargentos 1º llevarán el mismo distintivo, pero sin la estrella. Los sargentos 2º usarán un galón en igual forma".

"Los cabos 1º y 2º llevarán dos y una tira respectivamente, de paño rojo y colocadas en la misma forma y las mismas dimensiones que las de sargento 1º" (Lámina pág. 237).

Esta escala de grados del Cuadro Permanente experimentó un cambio a través del D.F.L. Nº 4, de 28 de septiembre de 1966, que creó el grado de suboficial. El objeto de esta disposición fue lograr una equivalencia con el grado de suboficial ya existente en la Armada Nacional y en la F.A.CH. Vino a reemplazar al antiguo grado de vicesargento 1º, que existió en el Ejército hasta 1960.

Suboficial Mayor. Creado por D.F.L. Nº 59 de 8 de julio de 1932. El objetivo perseguido por esta disposición es el mismo expuesto en el caso del grado de suboficial. Es el grado tope del escalafón del Cuadro Permanente.

El distintivo de suboficial mayor está representado por pala de color y género igual al uniforme, con tres galones dorados en forma de ángulo de 7 mm. de ancho, sobre fondo de paño rojo, con separación de 4 mm. El distintivo lo lleva en los hombros.

Suboficial: pala con dos galones y una estrella en ambos brazos (Lámina pág. 281).

Sargento 1º: pala con dos galones (Lámina pág. 281).

Por último, en los años 1960, 1978 y 1981 la categoría de Oficial General pasó a experimentar ciertas modificaciones.

- a) Por D.L. Nº 129, de 5 de abril de 1960 el Comandante en Jefe del Ejército pasó a ser denominado General de Ejército.
- b) A partir del D.L.N. Nº 2335, de 19 de septiembre de 1978 recibieron la denominación de Teniente General los Generales de División que "no obstante haber cumplido con los tiempos máximos contemplados en la letra e) del artículo 166, continúen en servicio activo por las causales o circunstancias que prevé dicha disposición legal".
- c) De acuerdo con la ley 18.002, que modifica el D.F.L. Nº 1, de junio de 1981, el General de División pasó a llamarse Mayor General; el General de Brigada, Brigadier General y el Comandante en Jefe del Ejército, pasó a ostentar el grado de Capitán General.

Además, los coroneles que completaron cuatro años de servicios efectivos en el grado, pasaron a denominarse Brigadieres.

En cuanto a los distintivos, tenemos el siguiente cuadro:

C.J.E. Presidente de la República: presilla con cuatro estrellas y el escudo nacional al centro.

Capitán General: cinco estrellas.

Teniente General: cuatro estrellas.

Mayor General: tres estrellas.

Brigadier General: dos estrellas.

Brigadier: presilla de coronel con tres estrellas doradas (Lámina págs. 275 y 277).

## 2: Distintivos de Armas

Hasta la fecha de hoy, el uniforme militar presentaba ciertas diferencias de un Arma con respecto a las otras, diferencias que fueron desapareciendo gradualmente a través del tiempo hasta quedar suprimidas, en beneficio de la mejor uniformidad.

Basta mirar, con alguna detención, las páginas de la presente obra (Nuestros Uniformes) para advertir la veracidad de lo que acabamos de exponer.

En los días de la Independencia, por ejemplo, casi todas las unidades de infantería usaban un uniforme único. Las unidades de caballería, en cambio lucían uniformes distintos unos de otros. Por ejemplo, "Cazadores de la Escolta Directorial" lucía casaca verde y pantalón azul, tipo sajón (con botones a los costados exteriores) (Lámina pág. 51). 'Húsares de la Gran Guardia" tenía un dormán azul con alamares blancos, pelliza y faja bicolor (Lámina pág. 43).

El Escuadrón "Guías" contaba, entre sus diferentes tenidas, con una casaca roja de corte inglés, pantalón marroquí (usado por tropas napoleónicas) (Lámina pág. 77); el Escuadrón "Dragones de la República", casaca con solapa color ante y casco francés (napoleónico) que recordaba a los soldados del antiguo Imperio Romano; el Escuadrón "Coraceros", casaca verde, coraza y casco modelo napoleónico (Lámina pág. 83).

Los artilleros, por su parte, lucían una tenida similar a la de la infantería, pero llevaban como insignias, cañones cruzados o granadas en el cuello de la casaca y en el morrión.

Así se continuó durante todo el siglo XIX, en que los uniformes de las diferentes armas se parecieron cada vez más unos a otros hasta que, en 1905, fue editado el primer reglamento con tenidas de origen prusiano. Las guerreras de las diferentes armas fueron de color turquí y su diferencia consistía en el color de los cuellos y de las bocamangas; rojo para la infantería, terciopelo negro y vivo rojo para la artillería y azul claro para los ingenieros. La guerrera de caballería, fue en cambio celeste, con botones e insignias blancos (Lámina págs. 203 y 219).

Los cascos de suela, modelo prusiano, tenían punta de bronce (excepto el de artillería: una esfera), lucían en el frente un escudo nacional dorado, escudo azul y rojo y estrella plateada y barboquejo color bronce.

El casco de caballería era con guarniciones plateadas. El casco de la Escuela Militar era de visera redonda y con una águila al frente, en lugar del escudo nacional (Lámina pág. 239).

A partir del término de la I Guerra Mundial, comenzó a dominar por completo la tenida gris verde y tal proceso se mantiene hasta hoy en toda su magnitud. De los distintivos de armas y servicios quedaron únicamente los parches en el cuello de la blusa y las insignias en la siguiente forma:

- Infantería: parche rojo; insignias doradas, en forma de números.
- Caballería: parche celeste; insignias plateadas (granadas, cornetas, calaveras, corazas, etc.)
- Artillería: parche de terciopelo negro, vivo rojo; insignias doradas: cañones cruzados o granadas.
- Ingenieros: parche azul eléctrico; insignias doradas.
- Telecomunicaciones: parche blanco, vivo rojo; insignias doradas.
- Transporte: parche café, vivo rojo; insignias doradas.
- Intendencia: parche plomo; insignias doradas.
- Sanidad: parche granate; insignias doradas.
- Veterinaria: parche celeste con vivo negro; insignias doradas (Lámina pág. 241.)

Actualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Vestuario y Equipo del Ejército R.L.I. (R) 1536 (año 1982), existen solamente dos clases de parches en el cuello de la blusa para la totalidad del personal del Ejército: el rojo para las armas y servicios y el terciopelo negro con vivo amarillo en la Escuela Militar y Escuela de Suboficiales. Existe, asimismo, una sola insignia en dichos parches: el escudo nacional.

El distintivo de arma o servicio está representado por un escudo color rojo, vivo dorado, con la insignia del arma o servicio respectiva, que es llevado por el personal en la blusa, en el costado derecho, a la altura del 5º botón.

# 3. Distintivos de Especialidad

Se refiere a los distintivos de Estado Mayor y de Ingeniero Militar. Los de Estado Mayor son el cordón dorado y el laurel. Fueron creados con las siguientes fechas: 3 de mayo de 1912 (D.S.G. 1 Nº 4.673) y 21 de junio de 1920 (D.S.G. 1 Nº 1.503), respectivamente.

El distintivo de Ingeniero Militar es una palma cruzada por una espada, ambas de color oro. Para el uniforme de etiqueta, el distintivo es el mismo descrito anteriormente, dispuesto sobre una placa metálica de color azul oscuro. Fueron creados a través de un agregado a continuación de la letra e) del artículo 26 del Reglamento seric D.Nº 7 "De Uniformes, Equipos y Condecoraciones de Oficiales". Dicha modificación es de fecha 27 de diciembre de 1933 (Lámina pág. 285).

# Distintivos de grados de oficiales Oficiales generales

Capitán General Teniente General Mayor General Brigadier General

#### DISTINTIVOS DE GRADOS, DE ARMAS Y ESPECIALIDAD 1. DISTINTIVOS DE GRADOS DE OFICIALES a) OFICIALES GENERALES



CAPITAN GENERAL



TENIENTE GENERAL



MAYOR GENERAL



BRIGADIER GENERAL

# Oficiales superiores Oficiales jefes

Brigadier Coronel Teniente Coronel Mayor

### b) OFICIALES SUPERIORES



BRIGADIER (ESTRELLAS DORADAS) CORONEL (ESTRELLAS PLATEADAS)

### c) OFICIALES JEFES





TENIENTE CORONEL

MAYOR

# $Oficiales\ subalternos$

Capitán Teniente Subteniente Alférez

### d) OFICIALES SUBALTERNOS



CAPITAN

TENIENTE



SUBTENIENTE



ALFEREZ

# Distintivos de grados de suboficiales Suboficiales

Suboficial Mayor Suboficial Sargento 1º

# DISTINTIVOS DE GRADOS DE SUBOFICIALES a) SUBOFICIALES



SUBOFICIAL MAYOR



SUBOFICIAL



SARGENTO 1º

# Clases y soldados

Sargento 2º Cabo 1º Cabo 2º Soldado 1º Soldado 2º

### b) CLASES



SARGENTO 2º



CABO 1º



CABO 2º

### c) SOLDADOS



SOLDADO 1º



SOLDADO 2º

# Distintivos de Especialidades primarias Oficial de Estado Mayor Oficial Ingeniero Militar

Laurel de Estado Mayor Cordón de Estado Mayor Placa de Ingeniero Militar Palma de Ingeniero Militar

## 2. DISTINTIVOS DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS a) OFICIAL DE ESTADO MAYOR



CORDON DE ESTADO MAYOR

#### b) OFICIAL INGENIERO MILITAR



PLACA DE INGENIERO MILITAR (DE ETIQUETA)



PALMA DE INGENIERO MILITAR (EN TODOS LOS UNIFORMES)

# Capítulo XI

# CONDECORACIONES

### a) De carácter histórico

Desde los días mismos de la Independencia, el Estado chileno o la Superioridad Militar se han preocupado de premiar a aquellos de sus soldados que, con su actuación sobresaliente, en la paz o en la guerra o por su constancia en el cumplimiento del deber, han dado lustre a su nombre y a la Institución que los cobija.

Es así como, a raíz de la victoria de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata acordó una distinción para el Ejército de los Andes, con motivo de su participación en dicha victoria. Entre los premiados se encontraban, naturalmente los oficiales, suboficiales y clases chilenos que integraban dicho Ejército (Lámina pág. 295).

Con fecha 1º de junio de 1817, el Director Supremo Libertador don Bernardo O'Higgins, dictó en Concepción un decreto a través del cual quedaba creada la "Legión de Mérito de Chile". De acuerdo con el reglamento respectivo, aprobado por la Convención Nacional con fecha 9 de agosto de 1822, los distintivos de cada grado de los miembros de la Legión serían los siguientes:

"El Gran Oficial de la Legión usará sobre el costado izquierdo una placa de oro que figure una estrella de cinco puntas esmaltadas de rojo e interpoladas de ráfagas de luz que parten del escudo circular que debe resaltar en el centro, representándose en él la cordillera de los Andes, un volcán, la columna de las armas del Estado y una estrella en medio de estos dos jeroglíficos. Este escudo estará circulado de una faja azul sobre la cual se lea en letra de oro: "Legión de Mérito de Chile. Honor y premio al patriotismo". Un semicírculo en la parte superior tendrá esta inscripción de oro en campo blanco: "Libertad" y debajo de ella, sobre un óvalo en campo azul y en medio de la punta superior de la estrella, se leerá el nombre del fundador, "O'Higgins". La placa será toda orlada de un laurel imitado en esmalte verde. Llevarán, además, los Grandes Oficiales una banda azul celeste, que pasando sobre el hombro derecho irá a recogerse con un lazo de ella misma al costado izquierdo, de donde quedará pendiente la estrella de la Legión. Los Mayores Oficiales llevarán al cuello la estrella de la Legión, pendiente de una cinta azul celeste: será de oro, figurada lo mismo que la placa, con la sola diferencia de que por el anverso, el escudo no presentará más que la columna y en su círculo: "Honor y premio al patriotismo"; en el reverso mostrará sólo el volcán, en su círculo: "Legión de Mérito de Chile"; en el semicírculo: "O'Higgins institutor"; y en lugar del óvalo que en la placa inscribía este nombre, aparecerá una estrella. El Oficial llevará la estrella de oro prendida del ojal de la casaca con cinta azul. El miembro de la Legión la llevará prendida del mismo modo, pero la estrella será de plata" (Lámina pág. 295).

Con fecha 10 de mayo de 1818, nuestro Gobierno decretó la creación de una pirámide recordatoria de la batalla decisiva de Maipo, ocurrida el 5 de abril del mismo año. Disponía, asimismo, al final, que se distribuyera a los jefes y oficiales que se encontraron en la acción "una medalla de oro para los primeros y de plata para los segundos, en cuyo anverso resalta la estrella de las armas del Estado, orlada de una corona de laurel y a su contorno esta inscripción: Chile reconocido al valor y constancia y en el reverso en las líneas paralelas: de los vencedores de Maipú, abril 5 de 1818. El todo pendiente de un lazo que tomará una cinta encarnada prendida del ojal de la casaca".

"Los sargentos, cabos y soldados llevarán sobre el brazo izquierdo un escudo que expresa: La Patria a los vencedores de Maipú, abril 5 de 1818" (Lámina pág. 297).

Al término de la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana de 1837-39, se concedieron dos medallas: la primera, a raíz del Combate del Puente Buin y la segunda, de la Batalla de Yungay. El decreto correspondiente a la primera, de 17 de agosto de 1839, disponía se concediera "a todos los jefes, oficiales y tropa que concurrieron a la célebre jornada del Puente Buin el 6 de enero del presente año, el uso de un escudo de honor, que llevarán en la manga del brazo izquierdo de la casaca. Este escudo será de paño grana, figura elíptica, orlado de laurel, con una estrella en el centro bordada de oro y en su circunsferencia el mote siguiente, en letras también de oro -A los bravos del Puente de Buin- 6 de enero de 1839".

En premio al valor y bizarría con que los soldados del Ejército chileno se batieron en Yungay, el Gobierno resolvió conceder: "a los Generales, jefes, oficiales y tropa que se hallaron en la gloriosa batalla de Yungay, el 20 de enero del presente año, el uso de una medalla de honor cuyo diseño se hará por decreto separado".

Efectivamente, por decreto de 10 de diciembre de 1839, se dispuso que la citada medalla "representará por el anverso, en esmalte blanco, una estrella de cinco puntas de diez y seis líneas de diámetro, cuyos ángulos se verán iluminados por rayos de oro divergentes: en el centro de ella y en un círculo de siete líneas de diámetro se representará una montaña con una corona de laurel en la cúspide y en la circunferencia del círculo en letras de oro sobre esmalte encarnado, la inscripción: El gobierno de Chile a los vencedores de Yungay. Por el reverso llevará realzado en oro la de: El 20 de enero de 1839" (Lámina pág. 297).

Durante y después de la Guerra del Pacífico, el Gobierno chileno premió a sus soldados con medallas del modelo que el lector podrá ver en las láminas págs. 299 a 303).

Respecto de la medalla concedida como premio a las Campañas 1ª a 3ª, entre el 14 de febrero de 1879 (ocupación de Antofagasta) y el 7 de junio de 1880 (asalto y toma del Morro de Arica), el decreto correspondiente la describe así:

"Para Jefes y Oficiales":

"Descripción: En forma de estrella de cinco picos, terminados éstos en botones de oro y la estrella sobre rayos del mismo metal; al centro un escudo esmaltado en azul, con la leyenda en letras de oro: Campaña a Bolivia y el Perú. Al centro, sobre fondo rojo, en forma de rayos, de relieve, el busto de Belona, en oro, con laúrea y casco".

"Reverso: La estrella y rayos como en anverso. Al centro, sobrepuesto, un círculo radiante, esmaltado en rojo y dentro de éste, otro en fondo azul, en el cual se lee, en caracteres de oro: de 14 de febrero de 1879 a 7 de junio de 1880".

"En el pico superior de la estrella, la argolla, con un casco de plumas y cuatro banderas".

"Módulo: 4º milímetros"

"Metal: Oro".

"Para Suboficiales y Soldados:

"Descripción: La misma disposición general que la anterior. Los rayos y la estrella, con sus contornos en relieve y el fondo en forma de escamas de plata. El círculo del centro, también esmaltado de azul, con los contornos y las letras de oro de la leyenda. El centro que encierra a Belona, en vez de ser esmaltado, es todo en oro, punteado".

Reverso: Como en la precedente, salvo que la estrella y rayos son de plata.

En el pico de arriba de la estrella, una simple argolla.

"Módulo: 4º milímetros".

"Metal: Oro y plata".

La ley de 14 de enero de 1882, que premió a los jefes, oficiales y tropa que participaron en la Campaña de Lima, expresa:

"Art. 1º. Concédase una medalla de honor por las Batallas de Chorrillos y Miraflores a los jefes, oficiales e individuos de tropa del Ejército, de la guardia nacional y de los cuerpos municipales, y a los jefes, oficiales de guerra y mayores, marinería y tropa y demás empleados de la Escuadra, que se hayan encontrado o tomado parte en algunas de dichas batallas".

"Concédese la misma medalla a los capellanes, cirujanos, empleados de ambulancias y de intendencia, ingenieros y demás empleados que igualmente se hubieren encontrado en esas acciones de guerra".

"Art. 2º. La medalla será de oro para los jefes y oficiales del Ejército, Guardia Nacional, cuerpos municipales y Marina y para los capellanes, cirujanos, contadores, jefes de hospitales, de ambulancias, intendencia del Ejército y demás empleados superiores con nombramiento del Presidente de la República; y de plata para los individuos de tropa, marinería y empleados inferiores de hospitales y ambulancias".

"Esta medalla se llevará pendiente de una cinta blanca y roja, a fajas verticales".

"Sobre esta cinta se colocarán, horizontales, una o dos barras del mismo metal de la medalla, según que el agraciado se haya encontrado en una o en las dos batallas arriba expresadas".

"En la barra se grabará el nombre de la batalla a que corresponda".

"Para Oficiales Superiores:

"Descripción: En forma de Cruz de Malta, con los bordes de relieves, y cuyas puntas terminan con botones. Entre los dos de arriba una argolla. El campo de la cruz, con escamas y entre los brazos de aquélla, hojas de laurel. Al centro, un escudo esmaltado en azul, con la leyenda en letras de oro: Campaña de Lima 1881. Al centro, una estrella de cinco picos sobre campo radiante".

"Reverso: Igual al anverso, salvo la leyenda que dice: República de Chile".

"Módulo: 43 milímetros."

"Metal: Oro".

"Para Oficiales:

"Descripción: Igual a la anterior en su disposición general. Las hojas de laurel están esmaltadas de verde y los brazos de la cruz, de blanco; el círculo donde se halla la leyenda es en fondo rojo; la estrella es de plata y figura sobre un fondo azul oscuro."

"Reverso: Las mismas diferencias en el reverso."

"Módulo: 43 milímetros."

"Metal: Oro."

"Para Suboficiales y Tropa:

"Descripción: Igual a la primera, salvo que la cruz y las hojas de laurel son de plata."

"Módulo: 43 milímetros."

"Metal: Plata."

Cabe recordar, por último, que en conmemoración de la Batalla de Huamachuco (10 de julio de 1883), que puso término a la Guerra del Pacífico, el gobierno concedió las medallas respectivas a los jefes, oficiales, suboficiales y soldados que participaron en ella. Dichas recompensas figuran representadas al final de las láminas dedicadas a las condecoraciones de carácter histórico (Láminas págs. 299-303).

## b) Actuales

En cuanto a las actuales condecoraciones, el Reglamento para el otorgamiento y uso de condecoraciones, medallas y sus distintivos en las Fuerzas Armadas, contempla -entre varias otras- las siguientes:

- Condecoración "Presidente de la República"
- Collar de la Gran Cruz.
- Condecoración "Presidente de la República".
   Gran Oficial.
- Condecoración "Al Valor" (Láminas Págs. 305-307).

"La condecoración "Presidente de la República", collar de la Gran Cruz es aquélla "que otorga el Presidente de la República a los oficiales de la Defensa Nacional como reconocimiento de su lealtad, dedicación profesional, capacidad y esfuerzo".

El reglamento describe la condecoración de la siguiente manera:

"Será un collar compuesto por 12 copihues de oro de 40 mm. unidos por un eslabón en forma de rombo con un broche también de oro machihembrado y con seguro doble entre los copihues terminales posteriores. Los dos últimos copihues delanteros se unen a un eslabón circular, del que cuelga la condecoración consistente en un anillo de laureles de 3 cms. de diámetro exterior y 1,5 cms. interior del cual pende, a través de dos sujeciones, una Cruz de Malta de 60 mm. que en su interior contiene el símbolo institucional bordeado por un círculos de oro y sus brazos están unidos por unos arabescos en forma de trébol."

"El fondo de las condecoraciones será del color institucional y las del Comandante en Jefe del Ejército y Vice Comandante en Jefe del Ejército tendrá, además, dos espadas cruzadas por debajo del símbolo presidencial".

Condecoración "Presidente de la República". Gran Oficial.

"Será de oro. Consiste en una placa de broche compuesta de una estrella correspondiente a una circunferencia de 62 mm. de diámetro, sobre una corona de laureles de 55 mm. de diámetro que la circunda. La estrella tiene sus puntas esmaltadas en rojo encarnado, excepto sus bordes de 2 mm. Cada punta termina en una esfera de 3 mm. de diámetro.

"La estrella lleva en su centro, sobrepuesto, un círculo de 30 mm. de diámetro constituido por:

"4 círculos concéntricos: oro 1 mm., azul de 2 mm., oro de 1 mm. y blanco de 11 mm. de radio.

"Al centro de este círculo y sobre el campo de esmalte blanco, va el Escudo Nacional en relieve, en oro y con sus colores reglamentarios.

"En el reverso lleva grabada la siguiente inscripción: "El Presidente de la República" al General (o Almirante).".....

"Complementará esta condecoración, una banda del color institucional que tendrá 60 mm. de ancho, la que termina en una roseta con dos borlas de hilo dorado, para terciarla de hombro derecho a cadera izquierda".

Condecoración "Al Valor". "Será de bronce similar dorado. Consiste en una estrella de cinco puntas, que corresponde a una circunsferencia de 400 mm. de diámetro. Las dos puntas laterales y las dos inferiores terminan en una esfera de 3 mm. de diámetro; la superior termina en punta."

"La estrella va sobrepuesta a una ancla, excepto la uña y medianía del brazo izquierdo del ancla que irán sobrepuestas a la punta inferior izquierda de la estrella." Condecoraciones De carácter histórico Guerra de la Independencia 1810 - 1818

Combatiente en la Batalla de Chacabuco (1817) Legión de Mérito (1817) Legión de Mérito (1817)

### GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1810-1818)



COMBATIENTE EN LA BATALLA DE CHACABUCO (1817)



LEGION DE MERITO (1817)



LEGION DE MERITO (1817)

Condecoraciones De carácter histórico Guerra contra la Confederación Perú-boliviana 1837 - 1839

Combatiente en la Batalla de Maipo (1818) Combatiente en la acción del Puente Buin (1839) Combatiente en la Batalla de Yungay (1839)



COMBATIENTE EN LA BATALLA DE MAIPO (1818)

#### GUERRA CONTRA LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA (1837-1839)



COMBATIENTE EN LA ACCION DEL PUENTE BUIN (ESCUDO DE HONOR) (1839)



COMBATIENTE EN LA BATALLA DE YUNGAY (1839)

Condecoraciones De carácter histórico Guerra del Pacífico 1ª a 3ª Campañas (14 Febrero de 1879 - 7 Junio de 1880)

Jefes y Oficiales Suboficiales y Soldados

### GUERRA DEL PACIFICO (1879-1883)

COMBATIENTES DE LA 1ª A 3ª CAMPAÑAS (1879-1880)



JEFES Y OFICIALES

SUBOFICIALES Y SOLDADOS

Condecoraciones De carácter histórico Guerra del Pacífico 4ª Campaña Lima (Chorrillos y Miraflores) 1881

Oficiales Superiores Oficiales Suboficiales y Soldados

### GUERRA DEL PACIFICO (1879-1883)

COMBATIENTES DE LA CAMPAÑA DE LIMA (1881)



OFICIALES SUPERIORES



OFICIALES



SUBOFICIALES Y SOLDADOS

Condecoraciones De carácter histórico Guerra del Pacífico 5ª Campaña La Sierra (Batalla de Huamachuco) Julio 1883

Oficiales Suboficiales y Soldados

### GUERRA DEL PACIFICO (1879-1883)

COMBATIENTES DE LA BATALLA DE HUAMACHUCO (1883)



**OFICIALES** 

SUBOFICIALES Y SOLDADOS

# Condecoraciones actuales

Condecoración "Presidente de la República" "Gran Collar de la Cruz" Condecoración "Presidente de la República, Gran Oficial"

### CONDECORACIONES ACTUALES



CONDECORACION "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA" "GRAN COLLAR DE LA CRUZ"



CONDECORACION "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA" "GRAN OFICIAL"

# Condecoraciones actuales

Condecoración "Gran Estrella al Mérito Militar" Condecoración "Al Valor".

#### CONDECORACIONES ACTUALES



CONDECORACION "GRAN ESTRELLA AL MERITO MILITAR"



CONDECORACION "AL VALOR"